# **DEBERES**

DE

# **BUENA SOCIEDAD**

POR EL EXCMO. SR.

D. CAMILO FABRA

Marqués de Alella

— 5.ª EDICIÓN —



BARCELONA
Sucesores de Blas Camí—Libreros Editores, Unión, 26
1914

#### ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

Imp. Elzeviriana — Borrás, Mestres y C.a — R. de Cataluña, 12 y 14



# **PRÓLOGO**

A educación es para la cultura lo que el pulimento para el diamante. La ilustración nos dice dónde lo serio de la educación termina y dónde el ridículo comienza, ese ridículo tan empalagoso de los hombres y de las mujeres que creen que la existencia no tiene más objeto que llenar fórmulas y cumplir reglas. Producen los tales efecto tan lastimoso como el que compra un cuadro por el marco sin fijarse para nada en la pintura. La existencia es el lienzo, esto es, lo principal, lo que tiene realmente valor: el marco es la educación, destinada a poner más de relieve las bellezas de la pintura, pero sin que la absorba y sin que en él se fije demasiado la atención. La educación ha de ser muy recatada: se sienten sus efectos, se nota su acción, su influencia, pero queda en segundo lugar porque no es lo que debe ser si quiere hacerse visible. Como la violeta, perfuma el ambiente permaneciendo escondida. Estará tanto más educada una persona cuanto menos afecte saberlo.

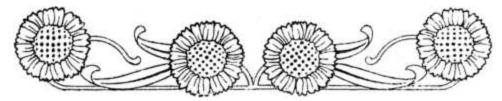
La educación es ley imperiosa que, como tantas otras, se impone a la sociedad y, por lo tanto, al individuo, para que su esfera de acción esté más desembarazada. La educación comienza por limitar, así como las leyes que, al afirmar un derecho, señalan deberes o límites para que aquel sea respetado y pueda ejercerse libremente. Los deberes que la educación impone y los derechos que concede han tenido sus comentaristas, sus tratadistas y sus compiladores, como lo prueba el libro a que estas líneas sirven de prólogo y en el cual su autor ha procurado abarcar todos los accidentes y manifestaciones de la vida, marcando las reglas por que han de regirse. La materia está presentada con claridad y sencillez, con más preceptos que digresiones: cualidad muy estimable en libros de esta naturaleza, pues el que desee consultarlo, con ojear el capítulo correspondiente se enterará de cuanto le interese saber, expuesto con conocimiento de causa.

La educación tiene principios fijos, pero las ideas de los pueblos han regulado su aplicación a través de las edades, llegando hasta lo infinito en la variedad y ofreciendo los más extraños contrastes. Telémaco dice a su madre que se retire a sus habitaciones a hilar, y no falta a la educación ni a los deberes filiales. Así como en las sociedades cristianas la mujer es colocada en consideración y respeto a mayor altura que el hombre, en las paganas era poco más que una cosa. Se la estimaba por su belleza y acaso por sus cualidades, pero se la tenía en poco y se la relegaba al granero algunas veces, donde con frecuencia estaban sus habitaciones.

Nunca fue igual al hombre ni ocupó lugar principal en la familia hasta que el cristianismo la redimió elevándola, pues al derramar sobre ella rayos de luz divina puso a la vista del hombre la belleza de su alma, de su corazón y de sus sentimientos, belleza admirada y poetizada desde entonces por el que antes apenas concedía a la mujer el derecho de ocupar un puesto en su hogar; y fue tanto más respetada cuanto mayor era su debilidad. La educación no tenía gran cosa que ver con la mujer en los tiempos del paganismo.

Desde los héroes de Homero tanto han cambiado los moldes de las relaciones sociales que apenas si acertamos a explicarnos cosas que fueron lógicas dadas las épocas, que es necesario estudiar y comprender para formarnos concepto de los hechos y apreciarlos en su justo valor. Ya no es la hora prima la del saludo y la visita, ni al ser invitados a comer hemos de llevar la servilleta; ya no se ve obligada la dama a extremar su habilidad para que la miga del pan le deje libres de salsa los dedos que han hecho las veces de tenedor, ni sirve la paja seca de alfombra en habitaciones regias donde escasean los muebles; no son en nuestros tiempos las comidas lo que fueron en la decadencia del imperio romano, ni los muros y fosos del castillo feudal separan las clases como en la Edad Media: la vida social es hoy más dulce, más expansiva, más sencilla en todas sus manifestaciones y, por lo tanto, más necesaria la educación para mantenerlas en sus justos límites. ¿Cuáles son estos? No es posible fijarlos con precisión, pero sí indicarlos. El que toma como absoluto lo que es relativo y se sujeta a las reglas de educación sin discernimiento y con la exactitud sistemática de las manecillas del reloj al recorrer la esfera, está expuesto al riesgo de convertirse con harta frecuencia en ser ridículo. No es gracioso el que quiere serlo, sino el que lo es: lo mismo podemos decir de la educación. Los que toman las reglas por lo esencial y solo de ellas cuidan, olvidan que la unidad social está en la diversidad que caracteriza a los individuos, diversidad que ha de tener muy en cuenta cada cual en sus relaciones sociales. Este discernimiento no admite principios fijos, pero sí indicaciones hijas de la observación, indicaciones que están perfectamente presentadas en la obra a la que estas líneas sirven de prólogo.

TEODORO BARÓ.



#### AL LECTOR

ofrecer al público esta recopilación de costumbres y usos que, con ligeras variantes, son las de la buena sociedad, me guía el propósito de suplir, dentro de la medida de mis fuerzas, la falta que se nota de una especie de código que evite en determinados casos de la vida, el tener que preguntar qué conducta se debe seguir para no singularizarse.

Si mi modesto propósito halla buena acogida y personas más competentes completan mi obra, pues la historia de la cortesía en los tiempos antiguos y modernos es materia que presta para escribir voluminosos libros; y uniendo la erudición al conocimiento del *savoir vivre* llegan a hacer amena la lectura de esta clase de escritos, conseguiré el fin que me he propuesto y me daré por satisfecho con haber delineado el cuadro, para que otros lo presenten acabado y realzado con los vivos colores del ingenio.

A los que no hayan leído tratados de educación, han de sorprenderles ciertas observaciones que les parecerán nimiedades; pero los que conozcan los publicados en el extranjero y en España, recordarán que en ellos abundan párrafos y reglas sobre minuciosidades que los tratadistas, en particular los ingleses, han considerado dignas de atención; y cuando estos, que hoy dan el tono a la alta sociedad, así proceden sin que nadie muestre sorpresa, señal es de que tiene cabida en tales libros lo que en otros holgaría. A pesar de su autoridad, solo por excepción consigno en esta obrita algunas de dichas observaciones, por creerlas no todas absolutamente necesarias.



# **Presentaciones**

As presentaciones son el comienzo de relaciones entre personas que no se conocían o no se trataban, y constituyen una de las bases más importantes del trato social.—No es posible fijar reglas de cortesía sin hablar más o menos directamente de las presentaciones. Por lo mismo que en esos actos se hablan por primera vez dos personas, aquella a quien se hace la presentación, que equivale a un homenaje, debe mostrarse muy cortés y afable cuidando de dar pie a la conversación y sostenerla, procurando el presentado no apartarse de aquella y mantenerla en el tono que se le dé.

El diálogo no se prolonga por lo regular mucho tiempo, fuera de circunstancias especiales, y el presentado ha de mostrar exquisita galantería, sin pretender intimar desde aquel instante las relaciones; poniendo mucha atención en que sus frases den a comprender que sabe que aquel acto no tiene más consecuencias que las que quiera darle la persona a quien se ha hecho la presentación, pues de lo contrario podría verse en él la audacia propia del entrometido.—Por lo mismo que los deberes son tan estrictos, aquel a quien se presenta una persona ha de tener en cuenta que de él depende la mayor o menor expansión del acto, y le dará la que crea conveniente, marcando los grados que las relaciones hayan de tener desde aquel momento, o reduciéndolas sencillamente a las superficiales que de la presentación nazcan.

#### Presentaciones fortuitas en una comida

Aunque no es costumbre hacer presentaciones formales con ocasión de una comida, la dueña o el anfitrión están en el deber de presentar a la señora el caballero que ha de acompañarla a la mesa si no son conocidos, sin que se requiera para este acto la previa venia de la señora.

Si los más de los invitados fuesen desconocidos, los principales de entre ellos deben ser presentados unos a otros por los huéspedes antes de pasar al comedor.

Después de la comida y mientras estén las señoras en el salón, la dueña hará entre estas las presentaciones recíprocas, si lo considera oportuno.

#### Presentaciones en un baile

En un baile, cuando la dueña trata de proporcionar pareja a una señora, ha de consultar previamente al caballero si desea ser presentado a aquella.

En ningún otro caso se solicita la venia de un caballero para presentarle a una señora.

#### Presentaciones en visita matinal

No suelen hacerse presentaciones formales en las visitas; en las de día, no obstante, la dueña presenta mutuamente a las personas que se encuentran en el salón, si comprende que no se conocen; esta presentación es simplemente una formalidad que tiene por objeto que la conversación no recaiga sobre alguno de la familia de los presentes o sobre un punto que pueda serles desagradable.

#### Presentaciones formales

Las presentaciones formales no deben hacerse sin saber de antemano que desean relacionarse las personas que se trata de presentar.

## Sus requisitos

Para la presentación de dos personas de distinto rango, bastará saber el deseo de la superior.

Para la de personas de diferente sexo, únicamente hay que consultar la voluntad de la señora.

Para la de personas de igual categoría, consultaremos primero a la que tratemos con menos intimidad.

Cuando un caballero desea ser presentado a una señora, la etiqueta exige que suplique la mediación de un amigo de ambos.

# Su etiqueta

Al efectuarse la presentación, la persona inferior en rango es presentada a la superior; el caballero a la señora, y la señora soltera a la casada, si esta no es de menor categoría.

Las personas que acaban de ser mutuamente presentadas se hacen una cortesía, dirigiéndose frases de cumplimiento propias del caso, pero sin estrecharse la mano.

No obstante, en tal circunstancia el ofrecer la mano es una muestra de benevolencia en una señora de rango superior, o en la dueña a quien en su propia casa se hace una presentación, sea mediante un común amigo, sea por efecto de invitación.

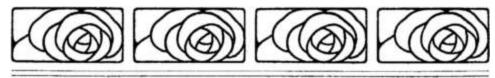
También se estrechan la mano al ser presentadas, las personas que tienen amistad íntima con el que presenta.

# Presentación para ser invitado

El que es presentado en una casa para ser invitado a un baile o reunión, debe procurar que la presentación se haga algunos días antes, pero nunca el mismo de la fiesta.

Si a pesar de haber sido presentado para el indicado objeto, no recibe invitación especial, no debe asistir a ella.





# **Visitas**

Las relaciones sociales exigen las visitas para conservar el calor de aquellas, pues de lo contrario, podrían irse enfriando hasta extinguirse. Se ha de poner mucho cuidado en que las visitas no lleguen a ser enojosas para los demás, molestándose a sí propio.—La discreción que ha de presidir todos los actos de la vida social, ha de regularlas, cuidando que no se hagan pesadas, y teniendo siempre en cuenta la necesidad de que un acto de cortesía y muestra de afecto no se convierta en cosa molesta.—Debe darse por terminada la visita cuando la conversación deje de ser animada, indicando esto que se ha prolongado bastante, pues como sería grosería que la indicación fuese directa, es necesario comprender el menor síntoma de fatiga.—Más vale que pequen de breves que de largas, pues en el primer caso se tiene la seguridad de no haber sido molesto, mientras que en el segundo se deja la impresión del fastidio.

Los cumplidos pueden degenerar en ridículos, en particular cuando se trata de pasar. El —iPase Vd.! —No, Vd. —A Vd. corresponde, repetido mucho, es más bien señal de cortedad y falta de trato social que de cortesía, pues por lo mismo que esta es excesiva, revela que no se conocen sus verdaderos límites.—En las primeras frases que se cambien en las visitas, se ha de evitar la vulgaridad, que indica pobreza de ingenio, pues principiar la conversación siempre de la misma manera, equivale a recitar la parte de un diálogo aprendido de memoria, en las que las fórmulas —*Gracias, señora.* —*Es Vd. muy buena*, ocupan el mayor espacio.

Al dar la mano, hay que tener en cuenta que a veces la negligencia en la señora, tendiendo la izquierda con familiar distinción, indica la intimidad y cariño con que se distingue a la persona para quien se prescinde de las reglas estrictas de la etiqueta.—El buen tono puede infringirlas para darlas mayor realce; mas ha de tener en cuenta que la infracción ha de estar dispensada por distinción exquisita.

Fueron los guantes, en los primeros tiempos en que se usaron, considerados de muy distinta manera que ahora, pues no se veía en ellos señal de galantería y respeto. Caprichosa es la costumbre, que unas veces los ha exigido y otras los ha proscrito, si bien ha querido diesen señales de presencia, aunque no se llevasen puestos.

De los antiguos usos aún queda algo, pues el estar sin guante la mano que se da, revela consideración a la persona.

En dar la mano no hay que ser pródigo; en particular tratándose de señoras, es preciso esperar que la acción parta de ellas.

En el trato social se ha de tener muy presente que el ridículo está muy expuesto a manifestarse, y se debe poner mucho cuidado en evitarlo, particularmente al presentarse y al despedirse, por cuanto si se da la mano una por una a todas las señoritas, parece que se pasa revista de inspección a una compañía, y si los que lo hacen son varios, uno detrás de otro, entonces la escena es sencillamente cómica; y aunque sea descortesía y grave falta el soltar la risa, en grave apuro han de verse las personas de fino trato para contenerla.

Los caballeros pueden dar la mano a las señoras, pero no sin que antes la señora haya demostrado con una expresión ligerísima de su semblante que los autoriza a ello. Pero sobre este punto hay que observar que no debe de ningún modo darse la mano cuando el motivo de verse no sea visita o invitación. Un caballero no la dará a una señora sin que medie bastante intimidad o en otras ocasiones ella se la haya dado primero. Los que por su profesión o carrera ven cada día a determinadas personas, no deben darles la mano cada vez que les hablan, pudiendo solo usar de esta familiaridad al despedirse por algún tiempo o después de una ausencia.

La intimidad o la urgencia pueden obligar a recibir en el comedor o estando ya en la mesa; en este caso sería falta de tacto y de prudencia del que llega el dar la mano, por grande que sea la intimidad que exista con las personas presentes.

No es regular que los dependientes de un comercio den la mano a las señoras que acudan allí para sus compras, ni siquiera los principales, cuando no medie intimidad.

#### Horas y días de visita

Las visitas se hacen por la tarde de cuatro a siete; la hora de cuatro a cinco es la más ceremoniosa, la de cinco a seis la de menos cumplido, y la de seis a siete amistosa y de confianza.

Si no hay intimidad, ha de hacerse la visita precisamente el día en que la casa tiene costumbre de recibir. En el caso de no haberlo señalado, todos son buenos menos los festivos. Solo por motivos muy especiales pueden hacerse visitas antes del mediodía, aun cuando haya intimidad.

## Motivos de visita de cumplido

Las visitas de cumplido se hacen con diversos motivos.

Al fijar el domicilio en una población, si la persona tiene alguna representación social debe visitar a las autoridades y aquellos individuos a quienes sus cargos indiquen como merecedores de tal distinción. No hallándoles en casa, ha de dejar tarjeta sin repetir la visita mientras no le sea devuelta.

Al marcharse por algún tiempo y al regresar tras larga ausencia, debe visitar a los amigos cuyas relaciones se aprecian.

Cuando se recibe aviso de la enfermedad de un amigo, cumple visitarle en seguida, sin entrar en la habitación del paciente a no instar este o la persona que le cuida. Debe enviarse a preguntar por su estado, siendo proporcionada la frecuencia a la gravedad, sin volver a visitarle hasta que pase aviso de que puede recibir.

Al salir de una enfermedad se devuelve la visita a los amigos que se han interesado por su salud.

# Visitas de pésame

Debe hacerse una visita de pésame a las personas con quienes nos unen relaciones de amistad, bastando haberla tenido íntima con el difunto, aunque se dé el caso de conocer apenas a la familia. Los que están de luto riguroso no las hacen, limitándose a escribir una carta muy afectuosa, que mandarán por el criado, no por el correo.

Para esta clase de visitas las señoras vestirán traje negro u obscuro; los caballeros, levita.

Si la visita se hace a una señora, los caballeros le dan la mano y las señoras la abrazan.

En semejantes visitas no se piden noticias de la salud, ni se hace mención del difunto, a no ser que hable de él la persona visitada. Por lo mismo que son penosas han de ser muy breves, y se hacen pasado el tercer día después del entierro, pero antes del octavo.

#### Visita de año nuevo

El día primero de Enero se hará la visita de año nuevo a los abuelos, a los padres y a las personas de rango superior.

#### Visita a recién casados

Una visita a recién casados se hace a los quince días de participada la boda, y se devuelve antes de dos meses de recibida.

# Visita después de un convite

La visita hecha después de una invitación, y en particular después de una comida, se devolverá a los tres días, y todo lo más a los ocho. A ser imposible, se escribirá una carta excusándose.

#### Visita con motivo de un fausto o adverso suceso

Es necesario felicitar por escrito o personalmente al amigo que acaba de ser elevado a un alto cargo o ha sido agraciado con alguna honorífica distinción; si no hay intimidad, conviene que la felicitación no revele apresuramiento, porque entonces podría parecer oficiosa e interesada. En cambio, al amigo que cae en

desgracia se le visitará inmediatamente, porque así se le demuestra sincera amistad.

#### Individuos de la familia que visitan

Los casados hacen las visitas juntos; pero, por regla general, la señora visita sola, a menos que tenga una hija adulta que la acompañe.

Es frecuente ir juntas dos señoras amigas para visitar a otra que lo sea de entrambas.

Solo en casos muy especiales hacen la visita todos los individuos de una familia, pero nunca con los niños.

#### Visita en coche

Cuando una dama visita en coche, mandará a su lacayo a preguntar si la señora recibe.

#### «No estar en casa»

La señora de la casa jamás descuidará de advertir a su criado, después del almuerzo o antes de las horas de recibir, si tiene intención de estar en casa o no para las visitas que vinieren.

«No estar en casa» o «no recibe» son las fórmulas convencionales, admitidas en buena sociedad y que a nadie pueden ni deben ofender, para expresar que se desea no recibir por motivos especiales.

Es indispensable que la contestación «no está en casa» la dé el criado pronto y sin titubear, pues si bien se trata de una ficción, molesta que la vacilación de un doméstico la evidencie.

Si en el momento en que llega una visita la señora se dispone a salir, el criado podrá manifestar esta circunstancia, ofreciendo pasar recado por si puede recibir. La persona que visita, salvo casos excepcionales y muy justificados, debe limitarse entonces a dejar tarjeta.

#### Deberes del criado para con las visitas

Excepción hecha de las personas de grande intimidad, el criado precede a la visita para guiar y anunciarla.

El criado no ha de llamar a la puerta de la sala o gabinete donde se recibe, ni tampoco a la del comedor.

Si la señora de la casa no estuviese en la sala o gabinete, el criado dirá a la visita: «La señora estará con usted al momento.»

Inmediatamente cerrará la puerta, y la visita quedará esperando, sentándose las señoras, pero no los caballeros.

La más vulgar prudencia aconseja no entablar conversación con la servidumbre de la casa que se visita, y menos preguntar cosa alguna que pueda revelar indiscreta curiosidad.

Jamás anunciará el criado a una segunda visita que ya haya otra, ni preguntará a la señora si quiere recibirla, limitándose a

hacer lo que hizo con la primera.

#### Etiqueta de las visitas

El caballero que ha de aguardar en la sala, tendrá el sombrero en la mano hasta que haya saludado a la señora, después de lo cual, si esta se lo ruega, lo colocará sobre una silla. Al salir no se cubrirá antes de llegar al recibimiento.

Sin embargo, hoy se admite que se deje el sombrero en el recibimiento o antesala.

Dejan siempre el sombrero en el recibimiento los individuos de la familia, las personas muy íntimas y las invitadas a reuniones familiares, tes, almuerzos, comidas, etc.

Las señoras dejarán en el recibimiento los abrigos y paraguas o sombrillas, así como los caballeros el gabán o paraguas.

Al entrar se hará un saludo general, debiendo dirigirse luego a la señora de la casa, para saludarla en particular, dándole la mano solo a ella si la ofrece.

Hay que sentarse sin aguardar otra indicación en cuanto lo haga la señora, y si esta brinda con un asiento a su lado es preciso aceptarlo.

Si entra en el salón una señora, los caballeros se levantan y las señoras saludan inclinando la cabeza; pero entrando una señora de la casa, se levantan todos.

Cuando varios visitantes se encuentran en la puerta del salón, han de pasar sin cumplido, según su posición social; las señoras de más edad van delante, luego las viudas y casadas, después las más jóvenes, saliendo los últimos los caballeros.

No se mirarán con curiosidad los objetos de arte y los muebles del salón, ni los dueños de la casa llamarán la atención sobre ellos.

Las visitas de cumplido son cortas, de quince minutos próximamente. Si durante la visita la señora recibiera una carta, pliego, etc., hay que suplicarla que lo lea; si no accede, será conveniente anticipar la despedida sin dar a entender el motivo. No obstante, siempre que la señora inste para que la visita continúe algo más, es preciso acceder aunque se tenga prisa.

Si dos personas en visita, señoras o caballeros, sostienen una ligera conversación, no por esto se darán la mano al despedirse si no se conocían, a no ser que durante aquella hubiese mediado la presentación. De no mediar bastará un saludo al despedirse. En el caso de presentación formal, cosa muy rara en visitas, también bastará una inclinación de cabeza al marcharse, a no ser que las relaciones hubieran progresado tan rápidamente gracias a la conversación o por conocerse de nombre antes que personalmente, pues entonces se tratarán al despedirse como si mediara alguna intimidad.

Cuando una visita se despide, las señoras no se levantan. Si solo hubiere un caballero, abrirá la puerta a la señora que salga; pero no la acompañará sino a ruego de la dueña de la casa. La visita le dará las gracias con una inclinación de cabeza, mas sin darle la mano.

Conviene esperar que se devuelva la visita antes de presentarse otra vez en la misma casa.

Un convite a una comida o baile equivale a una visita.

# Etiqueta de la señora visitada

Una señora procura disponer sus ocupaciones de suerte que le permitan estar con las visitas durante las horas de recibo.

Cuando le anuncien una visita, si esta es señora, se levantará para ir a su encuentro y le dará la mano.

Después del saludo se sentará en seguida, y el visitante tomará también asiento junto a ella, si es posible, sin aguardar a que se lo rueguen.

Lo esencial en las visitas consiste en mantener viva la conversación. Tarea es esta difícil y en la que ha de brillar la discreción, encomendada principalmente a la dueña de la casa, que procurará animar el diálogo con su ingenio, sin recurrir a trivialidades ni a la vulgaridad de las exposiciones de álbums, ilustraciones, cuadros, etc.

El visitante debe hablar de la persona que recibe la visita, no de sí mismo, y evitará entablar diálogo en voz baja con su adlátere. La conversación debe ser general.

Si llega otra visita diez o quince minutos después de la primera, esta se despedirá. En el caso de ser aquella una señora, la de la casa se levantará, irá a su encuentro y le dará la mano, volviendo luego a sentarse. No debe levantarse si la segunda visita es un caballero, el cual, luego de dar la mano a la dueña de la casa saludándola, tomará asiento cerca de ella, si es posible.

Cuando hay varias visitas a un tiempo, la discreción de la señora logra hacer entrar a todos en conversación, y su habilidad en citar los nombres de los presentes, hace que estos se conozcan mutuamente. No debe hacer presentaciones, a no ser que tuviese para ello motivos especiales.

El que recibe una visita, se levanta al despedirla, le da la mano y la acompaña a la puerta si se trata de una señora.

En el supuesto de haber varias a un tiempo, al despedirse una de ellas, que será probablemente la primera que llegó, la señora se levantará y le dará la mano sin acompañarla a la puerta, a menos que sea persona de categoría muy superior a las demás presentes. Si el que se despide es hombre, la dueña de la casa no le acompañará, ni se levantará si no es persona de mucho respeto por su edad o cargo.

En ningún caso dejará de tocar la campanilla para advertir al criado.

Una señora, al hacer una visita, no llevará consigo a una amiga desconocida de la persona visitada, sin motivos que justifiquen completamente la presentación.

Si tiene que visitar a una amiga, que vive en casa de una señora a quien no conoce, o a la que trata superficialmente, solo preguntará si está en casa su amiga, si no está, dejará tarjeta para la amiga y para la señora de la casa.

# Etiqueta de huéspeda y hospedada para con sus visitas

La señora que tenga en su casa a una amiga forastera pondrá a su disposición, a ser posible, un gabinete donde pueda recibir sus visitas.

Si esto no fuere dable, cuidará de no hacerse visible durante el tiempo en que su amiga espere visitas que no sean relaciones comunes.

Si por casualidad estuviere con su amiga al anunciarse una visita desconocida de la señora de la casa, aquella deberá hacer la presentación, y la señora se retirará al poco rato con alguna excusa plausible, no volviendo hasta después de la salida de la visita. No obstante, deberá quedarse si se lo rogase su amiga, o si, siendo esta una joven soltera, recibiere visita de un caballero, en cuyo caso aquella ha de hacer las veces de madre.

Dado que la señora de la casa deseara entrar en relaciones con alguna de las visitas particulares que espera la amiga hospedada, esta preguntará a la visitante si tiene gusto en ser presentada a aquella, y tocará la campanilla en caso de contestación afirmativa, para noticiarle, por conducto del criado, la presencia de la visita, debiendo acudir la señora en el acto para que se verifique la presentación.





# **Tarjetas**

VIVIENDO el hombre en sociedad, procura cumplir los deberes que esta le impone con la menor molestia posible; y como todos están sujetos a las mismas reglas y sienten igual deseo, de aquí las fórmulas convencionales que suplen ciertas obligaciones de sociedad.—Entre ellas la principal es la tarjeta, que suple las visitas, equivaliendo en determinados casos a estas con todas sus ventajas y sin ninguno de sus inconvenientes.

Desde la segunda mitad del siglo pasado se han generalizado tanto, que bien merecen capítulo aparte y que se fijen las reglas que la costumbre ha ido estableciendo. Respecto a tamaño, el capricho de la moda impera, pero a pesar de ella, hay algo que permanece fijo, y en ese algo nos fundamos para marcar las dimensiones que deben tener, lo cual no quiere decir que quien siga la moda caiga en ridículo.—La costumbre de doblar las tarjetas no es fija, pues mientras unos la doblan por el medio, otros doblan un ángulo o dos, si hay en la familia varias personas con quien deseen cumplir. Lo último da a las tarjetas feo aspecto, y por esto en buena sociedad se va aclimatando la primera manera de doblarlas. El tarjeteo puede degenerar en abuso, teniendo ya este carácter el del primer día del año; pero aunque así sea, fuera falta de atención no corresponder con tarjeta a las personas que envían la suya, pues el guerer introducir innovaciones podría tomarse por descortesía.

#### Su importancia

La costumbre de dejar tarjetas es muy importante, pues constituye una de las bases de las relaciones sociales.

#### Horas de etiqueta para entregarlas

Las horas de etiqueta para entregarlas son de cuatro a siete de la tarde.

#### Su forma

Las tarjetas de señora deben estar impresas en tipo pequeño y claro, sin caracteres antiguos ni adornos de ningún género. La cartulina ha de ser delgada y sin barniz; su tamaño de nueve centímetros por seis. En el centro estará el nombre de la señora, y en el ángulo derecho el día de recibo, si lo tiene señalado.

En los círculos más distinguidos se considera anticuada la costumbre de usar los matrimonios tarjetas con los dos nombres juntos.

La etiqueta no permite a las señoritas tener tarjetas propias: sus nombres van manuscritos debajo del de su madre en las tarjetas de esta.

Si una señorita no tiene madre, hará imprimir su nombre en tarjetas propias para señora debajo del de su padre.

Las solteras de cierta edad usan tarjetas propias.

Las tarjetas de caballero, también delgadas, sencillas, sin barniz y de las dimensiones usuales, llevarán en el centro nombre y apellido, y en el ángulo derecho inferior la dirección.

Cuando se guarda luto riguroso, es preciso usar tarjetas con orla que lo indique, o completamente negras.

# ¿A quién corresponde dejarlas?

El deber de dejar tarjetas incumbe principalmente a las señoras. La esposa las deja por su marido como por sí misma; la hija por el padre, la sobrina por su tío; pero ni la casada, ni la soltera las dejan en casa de hombre soltero.

Las señoras observan muy estrictamente la etiqueta del tarjeteo; por cuya razón las que sostienen muchas relaciones tienen un libro de visitas, en el que anotan con su correspondientes fechas los nombres de las personas de quienes han recibido o a quienes han pasado tarjetas, para saber fijamente a qué atenerse.

# ¿Cómo se envían?

Por el correo no se mandan más tarjetas que las destinadas a felicitar con motivo de año nuevo, las cuales se remiten el día primero de enero. En los demás casos o se envían por un criado o se dejan personalmente.

# Doblez de tarjeta

Las tarjetas que reemplazan una visita, deben dejarse: las de los caballeros dobladas por el centro, lo cual indica que sirven para toda la familia, y las de las señoras doblado uno de los ángulos, lo que significa que va especialmente a la señora de la casa.

#### Etiqueta del tarjeteo

Un joven no necesita tratar de etiqueta a sus amigos íntimos, y no importa mucho que deje de mandarles tarjetas; mas si quiere pertenecer a la sociedad y desea conservar las relaciones que vaya adquiriendo, debe mostrarse muy atento respecto a este asunto.

Por regla general, un soltero ha de dejar tarjetas para el señor y la señora de la casa con quienes está relacionado, tan pronto como sepa que la familia ha llegado al punto donde él se encuentra; y si es él quien ha estado ausente por algún tiempo, tan luego como regrese.

Un caballero no dejará tarjeta para las hijas solteras, ni para ninguna parienta hospedada, a menos que sea una señora casada, en cuyo caso dejará una para esta y otra para su esposo.

Respecto a las nuevas relaciones, hay que advertir que un caballero no debe dejar tarjeta para una señora casada o que represente la casa en la que haya sido presentado, por más afable y benévola que haya estado con él, a no ser que ella le invite expresamente a que la visite, en cuyo caso dejará tarjeta no solo para la señora, sino también para su marido o padre, aunque le sean desconocidos.

Si fue presentado a una señorita, tampoco podrá dejarle tarjeta sin que le ofrezca ocasión de cultivar las relaciones la madre o persona encargada, nunca la señorita misma.

Un caballero invitado a una comida, baile u otra diversión en casa de una relación nueva, sea por la señora a quien recientemente fue presentado, ora por mediación de un amigo común, debe ir a dejar su tarjeta el día después del convite, haya o no asistido a él.

También irá a dejarla, aunque la relación no sea nueva, para agradecer la fineza; pero en este caso bastará que lo haga dentro de la semana, sin olvidar que la presteza avalora la cortesía.

Estas tarjetas se entregarán sin preguntar si la señora está en casa, menos cuando la invitación fue para una comida, en cuyo caso se procede como en visita.

Cuando es un soltero quien da el convite, observan ese mismo ceremonial de las tarjetas los conocidos de poca intimidad, pero no los amigos, que, por lo general, se encuentran con bastante frecuencia para poder prescindir de la etiqueta de visitas y tarjetas. De suerte que si uno va a ver a un amigo a quien no encuentra en casa y le deja tarjeta, esto es más bien una prueba de que desea verle que una muestra de fina atención.

La persona convidada a una reunión en casa de un conocimiento nuevo, directamente, o por mediación, puede continuar pasando tarjetas en un plazo razonable; mas si no se corresponde a ellas, deberá entender que no han de continuar las relaciones.

Al llegar una señora a la ciudad, después de una ausencia larga, dejará inmediatamente tarjeta a sus conocidas y amigas. Mas si, atendida la brevedad de la expedición, no creyó oportuno despedirse, reanudará el tarjeteo en el punto en que lo encuentre.

Es evidente que al llegar a cualquier punto o al regresar de una expedición, la iniciativa de tarjetas o visitas corresponde al recién llegado, no a sus conocidos, que en la generalidad de los casos ignoran su llegada.

Si una señora hace visitas en coche, manda el lacayo a preguntar si la señora de la casa recibe.

En caso negativo, la visitante entrega al criado dos tarjetas, una propia dedicada a la señora y otra de su marido, doblada por el centro. Una señora únicamente deja tarjeta para otra señora.

Dado que una señora de rango superior corresponda a una tarjeta con una visita, preguntando si la señora está en casa, su proceder es de buena etiqueta y se considera como cumplido. Pero si pagase una visita solo con tarjeta, significaría deseo de que las relaciones sean muy superficiales.

La señora que corresponda con visita a una tarjeta, dejada por otra señora de superior clase, cometerá una infracción de la etiqueta. De aquí se infiere cuán importante es saber si la persona que dejó tarjeta preguntó antes si la señora estaba en casa, en cuyo caso la tarjeta equivale a una visita.

No debe apuntarse en la tarjeta el nombre de la persona a quien se destina, a menos que esta se hospede en una fonda de mucha concurrencia.

Si una señorita tiene que ir sin su padre o su madre a dejar tarjeta en casas de conocidas o amigas, y la persona en cuya casa reside o la acompaña no está relacionada con la familia objeto de la visita, entregará una tarjeta que contenga su propio nombre debajo del de su madre, borrando este con lápiz para indicar que no iba con ella.

La señora que va a visitar a una amiga en casa de personas desconocidas, únicamente por aquella ha de dejar tarjeta. Pero por poco que conozca a la dueña de la casa dejará otra para esta en su primera visita, sin repetirlo en las sucesivas si son frecuentes.

Una señora presentada a otra en ocasión de una comida o un té, no debe aventurarse a mandarle tarjeta sin haberla encontrado en sociedad varias veces y sin tener la seguridad de que el deseo de relacionarse es recíproco. No obstante, si una de ellas es de clase elevada, puede tomar la iniciativa, bien mandando tarjeta a la otra, bien rogándole que vaya a verla. Si son iguales en categoría, el buen sentido aconsejará lo conveniente; mas, en todo caso, la visita debe hacerse dentro de la misma semana.

Las personas de igual condición social dejan tarjetas o hacen visitas, según deseen relaciones de cumplido o de amistad, correspondiendo siempre la otra parte de la misma manera: a visita con visita, a tarjeta con tarjeta.

Un forastero, aunque de rango superior, no puede ir primero a visitar a un residente, pues debe esperar a que este tome la iniciativa.

Si el forastero no gusta de continuar las relaciones, las interrumpirá no repitiendo la visita, y si deseare interrumpirlas, pagará las visitas con tarjetas solamente.

Cuando una señora hace una visita puramente de negocio, debe entregar su tarjeta al criado para que la pase a su amo o señora; pero tal proceder, muy correcto en este caso, sería altamente impropio en cualquier otra ocasión, estando en casa la señora.

Luego que se recibe una esquela participando un casamiento, un bautizo o una defunción (estas dos últimas van pasando de moda), hay que enviar tarjeta dentro de los ocho días siguientes a su recepción, si no hay bastante confianza para hacer una visita a la persona que tal atención tuvo.

A una esquela participando un casamiento, sin invitación para asistir a la misa, no se envía más que una tarjeta, aunque se esté emparentado con la familia.

Si una persona que reside en población distinta de la nuestra nos envía una carta participando algún acontecimiento, es preciso corresponder con otra de felicitación o de pésame, según el caso.

Al amigo o conocido que acaba de distinguirse por un hecho notable, un triunfo artístico, literario o algo que le ponga en evidencia, se le mandan tarjetas en señal de felicitación.

Deben enviarse tarjetas al salir de una enfermedad a todas las personas que durante ella se han interesado enviando la suya o mandando a preguntar por el paciente.

Cuando una persona a quien se trata, escribe solicitando caridad con motivo de una colecta de la cual está encargada, se le manda el donativo acompañado de una tarjeta bajo sobre.

Al marcharse de una población se envían tarjetas, escribiendo al pie S. D. (se despide); puede añadirse el punto a donde se va, en particular cuando no es la residencia habitual.





# Esquelas

# Esquelas de nacimiento

As esquelas de participación de nacimiento de un hijo, se mandan sin cerrar.

A los superiores o personas respetables que residan en la misma ciudad, se les envían por un propio que las entregue al portero; a los demás, por el correo.

# Esquelas de participación de matrimonio

La envían los contrayentes y sus padres respectivos.

#### Esquelas de defunción

Las esquelas de defunción se extienden en papel satinado con orla negra y se mandan dobladas con un solo pliegue y dentro de un sobre con orla de luto.

Estas esquelas, que siempre son sencillas, contienen el nombre y apellidos del difunto y los de los individuos de la familia hasta primos hermanos, expresando íntegramente los títulos y dignidades del primero y en abreviatura los de los demás.

Las esquelas impresas y hasta las manuscritas pueden formularse en tercera persona, diciendo por ejemplo: «El Sr. y la Sra. N. ruegan a D. F. etc.»

# Cartas de pésame, felicitación, etc.

Cuando estas cartas están dirigidas a un pariente o amigo no hay más que expresar el sentimiento que nos posee; pero como algunas veces han de dirigirse a personas muy elevadas, y quizá a los soberanos, es bueno recordar las condiciones que han de tener estas cartas.

Hay que expresar la idea con sencillez y claridad, empleando para ello las menos palabras que sea posible, teniendo en cuenta que sería impertinencia ocupar largamente la atención de los que la deben a muy altos intereses.

El mayor espacio que debe ocupar el pésame o felicitación es el centro de la primera página, encabezando y acabando esta tal como queda dicho en la <u>página 56</u> que trata de las peticiones.

#### **Tratamientos**

Un caballero, en una esquela a una señora más joven, la llama «Muy distinguida Sra. mía:» solo cuando hay intimidad puede decir:

«Mi querida señora y amiga.»

Una joven, al escribir a un caballero, no le da jamás otro tratamiento que «Muy distinguido señor mío;» pero si se dirige a una señora, la trata de «Muy Sra. mía y amiga.»

#### **Advertencias**

Una señora no dice «tengo la honra» sino dirigiéndose a un sacerdote o alto personaje, o bien cuando su carta reviste la forma de petición.

A una persona respetable por su edad o posición social, se le puede mandar carta con las iniciales y armas, pero no con alegorías y divisas.

Las cartas comerciales son las únicas que llevan margen.

No se cierra una carta al entregarla a un portador que no pueda considerarse como dependiente.

#### B. L. M.

Los B. L. M. se redactan poniendo primero el cargo que se ejerce y después de la fórmula B. L. M. el de la persona a quien se dirige. Sigue la exposición sencilla y clara del objeto, y al terminar y al reiterar el respeto y consideración, se escribe el nombre y apellidos de la persona a quien se dirige y de aquella que lo envía.

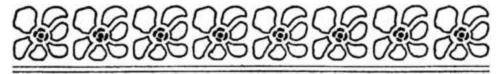
Se usan otros B. L. M. en forma de esquela, en los cuales se suprime la fórmula de los cargos y solo se consigna el nombre y apellidos, antes del B. L. M. se escribe el de la persona que lo envía, y después el de la que lo recibe. Hoy están muy en uso y tienen la ventaja de reemplazar las cartas, abreviando y suprimiendo todas las fórmulas de ellas. Los B. L. M. no se firman.

También se usa la fórmula E. L. M. (estrecha la mano).

#### Memorándums

Los memorándums también se emplean, pero siendo su origen puramente mercantil, no pueden reemplazar al B. L. M. en la buena sociedad.





# **Peticiones**

As peticiones, por lo mismo que en ellas se solicita algo, han de ser muy respetuosas, sobresaliendo la modestia, pues el orgullo y vanidad sientan mal en todas ocasiones, y más en quien pide. Ha de cuidarse de que la modestia no degenere en afectada humildad, porque esta puede confundirse con la bajeza. La letra ha de ser clara, pues la letra mala indica que no se guarda a la persona a quien la petición se dirige toda la consideración que se merece, ya que no se ha cuidado de que hubiese belleza en la escritura. También son irrespetuosos los borrones, raspaduras y enmendados, que equivalen en los escritos a la falta de aseo en las personas. Al redactarse, hay que tener en cuenta que el laconismo y la claridad son dos grandes cualidades que distinguen al que las posee.

El espacio que se deja al principiar y al terminar cada página, es igualmente prueba de respeto, pues el llenar la hoja revela mal gusto y mezquindad. También la supresión de la rúbrica es señal de respeto.

#### Papel para peticiones

Las peticiones deben escribirse en la columna derecha de una hoja grande de papel satinado, llamada papel ministro, doblada a lo largo por su mitad.

#### **Tratamientos**

Si se dirigen al Papa, se encabezan con la expresión «Santísimo Padre».

Si a un soberano o soberana, con la palabra «Señor» o «Señora».

En el cuerpo del escrito se da el tratamiento de «Vuestra Beatitud» o «Vuestra Santidad» al Papa, y de «Vuestra Majestad» al monarca.

A un miembro de la familia real se le titula «Señor» o «Señora» en el encabezamiento, y «Vuestra alteza» en lo sucesivo.

El tratamiento de un ministro es «Excelentísimo Señor»; el de los cardenales «Eminentísimo Señor»; el de un cardenal príncipe «Alteza Eminentísima», y el de un obispo «Ilustrísimo Señor», debiendo darle además el tratamiento de Excelencia si lo tiene, en cuyo caso se escribirá «Excelentísimo e Ilustrísimo Señor».

#### Forma de las peticiones

Se empieza la petición en el último tercio de la página, o después del principio de la segunda mitad. El escrito no ha de llegar hasta el extremo inferior, debiendo quedar en él un blanco.

Se continúa en la columna derecha del reverso, dejando también en la parte superior de este un blanco análogo al del pie del anverso, y se termina diciendo:

Cuando la petición va dirigida al Papa,

Santísimo Padre: Besa el pie de Vuestra Beatitud.

Cuando se dirige a un cardenal,

Eminentísimo y Reverendísimo Señor: Besa el anillo de V. Em.<sup>a</sup> Reverendísima.

Igual, solo cambiando el tratamiento, cuando se dirige a un arzobispo u obispo.

Cuando se dirige al Rey:

Señor:

A los Reales Pies de V. M.

Igual para los Infantes, variando el tratamiento. Se firma sin rúbrica cuando la petición se dirige al Papa o al Rey. La fecha se pone antes de la fórmula que precede a la firma.

#### Cualidades

La petición ha de ser respetuosa, clara, lacónica y exenta de borrones o raspaduras.

No es costumbre que una mujer mande directamente una petición al Papa. En su nombre la formula el marido, el pariente más próximo u otra persona.

#### ¿Cómo se envían?

Se envían las peticiones dobladas en cuatro partes, metidas en un sobre grande cerrado, no con oblea, sino con lacre, y sellado con las iniciales o armas del remitente.

En el sobre se pondrá sin abreviatura el título de la persona a quien se dirige, o el más honorífico, con un etc., si tiene varios.

## Petición repetida

Si la petición queda sin respuesta, hay que dejar transcurrir un mes antes de remitir la segunda, que deberá ser la repetición de la primera.

# Recomendación de peticiones

La recomendación de una petición a ministros, etc., se hará en carta separada.

Una mujer no recomienda la petición de un hombre que no sea su inferior.





# Demanda de audiencia

estilo que ha de caracterizar los escritos de petición de audiencia, siempre ha de corresponder al carácter y posición de aquel a quien se dirijan, debiendo distinguirse por su laconismo; pues tratándose sencillamente de solicitar de una persona que reciba al demandante, no hay que entrar en pormenores, bastando en todo caso una breve indicación del objeto.

Se espera a que el que conceda la audiencia dirija primero la palabra a la persona a quien recibe, porque así se le da una prueba de respeto y consideración, tanto más necesaria cuanto más elevada es la posición de la persona en cuya presencia se está. Igual regla debe observarse en las recepciones, cuidando de no prolongar la audiencia ni la conversación cuando deba tener término, y procurando que en ella jamás se vea charlatanería. En este, como en muchos actos de la vida social, hay que tener en cuenta que la persona que nos recibe se ve obligada a conceder igual favor a muchas otras, y, por lo tanto, la cortesía exige no molestarla.

# Petición de audiencia al Papa

La petición para obtener audiencia del Papa se dirige mediante el embajador de la nación respectiva a la secretaría del Vaticano. Esta es la costumbre, que no excluye el que se pueda dirigir por conducto de otra persona muy caracterizada, y directamente a la secretaría, si no hay otro medio.

# Traje

Las señoras, a las cuales solo en casos excepcionales concede audiencia Su Santidad, se presentan sin sombrero, con vestido negro, guante blanco y velo negro o blanco.

Los caballeros llevan frac, corbata blanca y guantes también blancos o perla-claro.

#### Ceremonial

Se ponen de rodillas las señoras al entrar el Papa en la galería donde están aguardando, y no se levantan hasta que se lo indica Su Santidad.

Al ser introducido en el salón de audiencia el postulante, en vez de las tres reverencias que se hacen a un soberano, tres genuflexiones, una al entrar, otra a la mitad del salón, y otra junto a Su Santidad, quedándose arrodillado hasta terminada la audiencia, o hasta que el Papa le invite a ponerse en pie.

#### Petición de audiencia a un soberano

Para obtener audiencia de un soberano, se envía a mano del mayordomo de palacio una petición explicando claramente y sin difusión la causa por que se solicita la audiencia, incluyendo otra petición breve y concisa dirigida al soberano.

#### Traje

Preséntanse a esta audiencia las señoras con traje sencillo, elegante y de colores no vistosos, sin llevar manguito ni abrigo, que dejarán siempre en la antecámara; los caballeros de frac, corbata blanca y guante blanco, si bien la moda autoriza el blanco-perla, llevándose puesto solo el de la mano izquierda. Si la audiencia fuese por la mañana, se llevará levita. Vestirán de uniforme, si pertenecen a un cuerpo, orden o instituto que les autorice a llevarlo.

#### Ceremonial

El interesado debe llegar con mucha exactitud a la hora fijada. Nunca se ha de dar ocasión a que el que concede la audiencia pueda repetir la frase de Luis XIV: «He estado a punto de esperar...»

Al entrar en el salón de espera, saluda si hay gente, desde la puerta, y en seguida toma asiento en una butaca o en una silla, según sea señora o caballero, aguardando a que el gentil hombre de servicio pronuncie su nombre en alta voz.

Entonces, saludando a los que quedan en la sala, pasa al salón de audiencia.

Al entrar en él hará una reverencia; a los pocos pasos la segunda, y al acercarse al soberano la tercera, esperando respetuosamente a que este le dirija la palabra.

Terminada la audiencia, se retirará el peticionario, haciendo una reverencia en medio de la sala y otra junto a la puerta.

# A un ministro, obispo o príncipe de la Iglesia

Se solicita la audiencia de un ministro, de un cardenal o de un obispo, mediante una petición dirigida a la secretaría, que se envía franqueada por el correo, o se manda a mano, que es lo más regular.

#### Traje

Para presentarse a un príncipe de la Iglesia los caballeros llevan guante blanco; las señoras guante negro, con traje y velo del propio color.

A la audiencia de obispo o ministro van las señoras con traje sencillo; los caballeros con guantes de medio color y levita ajustada.

#### Ceremonial

Se hace una reverencia al ser introducido en el salón donde recibe el personaje a quien se visita, y otra al llegar a su presencia.

Los hombres permanecen de pie durante la audiencia; las mujeres toman asiento si se les ofrece.

El peticionario espera que se le invite a hablar para exponer su pensamiento, en forma breve y respetuosa, despidiéndose en cuanto se le significa que la audiencia está terminada.

Al salir hará una reverencia junto a la puerta del salón.

#### **Tratamientos**

Es excusado advertir que en las audiencias se da al personaje visitado el mismo tratamiento que en la petición escrita.





# **Bodas**

#### **Invitaciones**

As invitaciones para una boda deben repartirse con quince días de anticipación. No se invita a los amigos para el matrimonio de una viuda, aunque se celebre, como es lo más regular, después de espirado el bienio de luto.

Si se casa un viudo con una soltera se observa la etiqueta como si fuese soltero, especialmente si el matrimonio se verifica después del periodo de luto.

Al matrimonio de una señorita de más de treinta años, que se celebra de mañana sin pompa, como el de una viuda, se invita solo a los parientes verbalmente o por carta.

## Regalos

Toda persona invitada a una boda ha de hacer un regalo a la novia. Muchos lo hacen antes de recibir la invitación; algunos en cuanto se les comunica que los novios están prometidos formalmente y que la boda no tardará en realizarse.

Sería una grosería dejar de invitar a una persona que mandó regalo.

Algunos días antes de la boda suelen enseñarse por la tarde los regalos si son numerosos y de gran valor: es bonita moda el rodearlos de flores.

Estos regalos se remitirán después sin tardanza, para servirse de ellos, al domicilio de los recién casados. El guardarlos aparte para enseñarlos a las visitas no revelaría buen gusto.

## **Trajes**

La desposada vestirá traje blanco o claro. Siendo ya de cierta edad, no debe ponerse flor de azahar, pero sí otras flores.

La viuda que vuelve a casarse tampoco lleva la flor de azahar, ni velo nupcial: llevará sombrero o mantilla negra de tul o de blonda y vestido de color, si bien de matiz pálido.

Si quiere puede quitarse el anillo de sus primeras nupcias, o ponerlo en otro dedo; pero lo más usual es ponerse el segundo sobre el primero en el dedo anular izquierdo.

Una viuda enlutada vestirá de medio luto el día de boda de una hija suya.

Nadie debe asistir de luto a una boda: la persona que lo lleve reciente obrará bien excusando su asistencia.

#### Entrada en el templo

Todos los invitados han de llegar al templo antes que la novia a fin de esperarla; como también el novio y su padrino, que tomarán puesto a la derecha del altar.

Esperan a la novia en el pórtico del templo la madrina con su madre.

Se entiende por madrinas o doncellas de honor, un número de amigas que la novia invita para que le formen una especie de corte: estas señoritas visten casi siempre de blanco.

Esta costumbre, poco generalizada en España, lo es tanto en el extranjero que no solo tienen madrinas las novias pertenecientes a las principales familias, sino hasta las obreras.

Si la novia tiene hermana que sea madrina, esta se adelantará hacia el templo en compañía de su madre, y a poco rato seguirá aquella acompañada por su padre; si no tiene hermana, se adelantará su padre hacia el templo para recibirla en el pórtico cuando llegue acompañada por su madre. En ambos casos la novia va a la iglesia en el carruaje de su padre.

Al llegar la novia, toma el brazo derecho de su padre o del pariente que en su representación la espera en el atrio del templo, y se dirigen al altar o sitio donde debe verificarse la ceremonia.

Sígueles inmediatamente, formando pareja con una compañera, la madrina, que comúnmente es una hermana soltera de alguno de los novios.

Tras la madrina va la madre de la novia, apoyada en el brazo de su hijo o de otro pariente.

Luego viene la madre de la madrina, y finalmente las señoritas en parejas, excepción hecha de la última fila, en que van tres si es preciso.

Esta procesión nupcial es la única admitida en tales ceremonias.

# En el altar

En el altar la novia se coloca a la izquierda del novio, teniendo a su propia izquierda a su padre o pariente varón más allegado, junto al cual se sitúan la madre, hermanas casadas y demás parientes de la familia.

Inmediatamente detrás de la novia se coloca la madrina y las respectivas madres, siguiendo las demás según el orden en que entraron.

Solo pueden llevar ramillete la madrina y la novia.

Esta, al empezar el oficio se quita los guantes, y los da a guardar junto con el ramillete a su madrina.

Así como los parientes de la novia se colocan a su izquierda, o sea a la derecha del altar, a la izquierda de este se sitúan en análoga disposición los acompañantes del novio, que en general pueden muy bien reducirse a su solo padrino, que durante la función está a la derecha de aquel, un tanto atrás.

Los convidados permanecen de pie o se sientan durante la ceremonia, usando o no devocionarios.

#### Salida

Después de estrechar la mano a los amigos que dan el parabién (sin abrazar, como antiguamente, a la novia y a la madrina), la recién casada coge el brazo de su marido, y el novel matrimonio baja por la nave central, seguido de las madrinas, con el mismo orden que se observó a la entrada.

Salen los primeros los recién casados, que toman el coche del novio, único carruaje que corre de su cuenta, y se dirigen a casa de la novia. Sale en seguida su madre, puesto que ha de recibir en su casa a los convidados, y luego siguen estos sin guardar orden de preferencia.

Los padres de la novia habrán dispuesto el almuerzo para la comitiva.

#### Llegada a casa de la novia

Al llegar los convidados, van a dar el parabién a los padres de los novios; las señoras tal como vienen; los caballeros quitados los guantes y sin sombrero, que habrán dejado en el recibimiento.

Luego cumplirán la misma ceremonia con los recién casados, que esperan en el salón, donde se reune toda la comitiva antes del almuerzo.

Antes de ir a la mesa, la madre o el padre de la novia indica a los principales caballeros a cuál de las señoras deben acompañar.

Si el caballero no es conocido de la señora que se le designa, le será presentado en estos términos: «Señora Tal, el señor don N. tendrá el gusto de acompañarla al comedor».

Esta presentación no constituye una relación para lo sucesivo, a no desearlo la señora.

#### **Almuerzo**

El séquito para dirigirse a la mesa se forma del modo siguiente:

Abren la marcha los nuevos cónyuges, tomando la esposa el brazo derecho de su marido.

Sigue inmediatamente el padre de la novia, dando el brazo a la madre del novio.

Luego el padre de este con la madre de aquella.

En seguida el padrino con la madrina.

Después los demás convidados en el orden de su rango.

Junto a la novia siéntase su padre con la madre del novio, mientras que inmediatos a este toman asiento la madre de la novia y el padre del novio.

La madrina con el caballero que le haya dado el brazo, se sienta en frente de los recién casados. Un almuerzo de boda es una verdadera comida y suele empezarse por la sopa.

Cuando el almuerzo se toma de pie, además de la mesa larga en el centro de la sala, se disponen otras pequeñas en un lado.

En el almuerzo de pie se suprime la sopa o se sirve en tazas tapadas que se ponen a lo largo de la mesa, en que alternarán, con los adornos de flores, las garrafas de Jerez.

Los criados no sirven el champagne sino a medida que cada caballero lo pida para sí y la señora o señoras que están junto a él.

#### **Brindis**

Al terminar el almuerzo se pronuncian los brindis, que deben ser pocos y cortos, especialmente si se almorzó de pie.

El convidado más distinguido brinda por la salud de los recién casados, contestándole el novio, que brinda además por la salud de la madrina.

En nombre de esta responde el padrino.

Pone término el padre del novio brindando por los de la novia.

#### Despedida

La recién casada abandona el comedor inmediatamente después de los brindis, acompañándola la madrina si es pariente. Los convidados pasan luego al salón, donde la esperarán para despedirse de ella.

No deben prolongarse más de lo necesario las despedidas siendo la última la de los padres de la novia, que la acompañarán basta la puerta.

#### Baile

Si hay baile el día de la boda, ábrenlo los dos novios. Antes de terminar se retiran estos sin despedirse.

#### Luna de miel

Algunos matrimonios prefieren pasar en su nuevo domicilio los ocho o diez primeros días de su luna de miel, más bien que hacer un viaje precipitado a cualquier punto extraño. Ambos procedimientos están admitidos y puede elegirse el que más guste.

#### Devolución de convites

Los convidados a una comida de boda deben devolver el convite a los recién casados y a sus padres.

En la comida se colocará juntos a los nuevos cónyuges, para los cuales serán todos los honores.

A su vez el novel matrimonio convidará a sus amigos a comer antes de medio año.

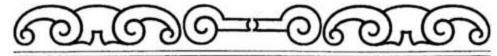
# Esquelas de participación

Si se mandan esquelas de participación, deben enviarse durante la primera quincena del matrimonio, conteniendo las señas del domicilio conyugal.

#### Gastos

Los carruajes, así como todos los gastos de la ceremonia, son de cuenta del esposo, al paso que la comida y la fiesta de la noche, si la hay, corren a cargo de la familia de la nueva esposa.





# Banquetes

PN los antiguos tiempos era acontecimiento que requería grandes preparativos una comida, y las más de las veces colosal dispendio, debido a la manera especial de vivir de aquella sociedad; hoy se han convertido, siendo cosa corriente, en almuerzos, comidas y cenas, y es obsequio que se ofrece y admite sin darle otra importancia que la que tiene la muestra de consideración que entraña el invitar, a la cual se corresponde aceptando.

Hubo época en que se dio al olvido que se come para vivir y se vive para comer. Absurdas y hasta monstruosas parecen ciertas costumbres en los banquetes admitidas y que conoce hasta el menos experto; pero por fortuna van desapareciendo, siendo sustituidas por otras que convierten los banquetes en reunión agradable, en que la materialidad de la comida es el pretexto.

En los almuerzos, banquetes y cenas debe tenerse en cuenta la observación que acabamos de hacer, puesto que les da su verdadero carácter, y por lo tanto hay que cuidar de que los platos no revelen mal gusto por su número, pues no se muestra más espléndido ni cortés el que da más de comer, sino el que da mejor y con más galantería. La mejor sazón de los manjares es la finura de los anfitriones y la amenidad de la conversación. Siendo la conversación el gran aliciente de estas reuniones, se ha de tener muy en cuenta el carácter y circunstancias de los comensales para su colocación, pues fuera de muy mal gusto poner juntas a dos personas enemistadas o cuya diversidad de opiniones hiciese punto menos que imposible el conversar, porque en este caso, en martirio se convertiría el rato que debiesen permanecer una al lado de otra. La conversación ha de ser culta y variada, sin que se levante la voz ni parezca que se hable en secreto, pues en el primer caso degeneraría en murmullo, porque los rumores al unirse se convertirían en desagradable ruido, y en el segundo se pecaría de descortés, puesto que los demás no podrían oír lo que dice al que está sentado al lado. Sostener conversación con los que están frente a nosotros o algo separados, es cosa que debe evitarse, porque hay necesidad de esforzar la voz, limitándose, en todo caso, a cambiar las palabras puramente necesarias.

De mal gusto son los obsequios, pero el caballero debe mostrarse atento con las señoras que tenga a su lado, cuidando de que su atención no se convierta en empalagosa galantería. Los brindis están admitidos en las comidas, hasta en las de confianza; mas tengan presente los que a brindar se sientan impulsados, que nada hay tan expuesto al ridículo, y que en él incurre el que se levanta a brindar fuera de tiempo y sazón, y, en particular, sin que lo haya hecho el que debe tomar la iniciativa, que es siempre el que invita.

Al levantarse, se coge la copa que luego se deja sobre la mesa, volviendo a cogerla al pronunciar las últimas palabras. El brindis ha de ser breve, ingenioso, y como no todos están dotados de las cualidades del ingenio, se procurará no suplir su falta con la charlatanería. Por lo mismo que el brindis ofrece grandes dificultades, por más que parezca lo contrario, no ha de instarse a nadie a que brinde, porque se le expone a que se encuentre colocado en situación desairada, y en este caso pesa sobre todos el mal efecto. No han de ser muy numerosos, y el repetirlos, excepción de contados casos, no es de buen gusto. La persona que los haya iniciado es la que les pone término, y ha de tener especial cuidado en que acaben con verdadera oportunidad.

Diversos son los usos que se siguen respecto a ofrecer el brazo a las señoras, pues mientras en unos países los caballeros les dan el derecho, en otros es el izquierdo.

Dadas las costumbres que marcan el respeto y consideración que una persona nos merece, el brazo derecho ha de ser, pues así les damos la derecha, mientras que en el caso contrario, la señora la daría al caballero, y por lo tanto estaría colocada en situación de inferioridad.

En la colocación pondrá siempre especial cuidado el anfitrión para que cada uno ocupe el puesto que su categoría y circunstancias especiales le indiquen: pero como en todo lo que del hombre depende caben los descuidos y distracciones, no han de promoverse cuestiones de etiqueta en comidas particulares, pues entonces es la vanidad la que las suscita y se tiene el mal gusto de establecer preferencias en el obsequio que se recibe, y se prescinde de la atención que merecen los que invitan. Téngase en cuenta que no es el puesto el que honra a la persona, sino la persona al puesto, y que moralmente la cabecera está siempre allí donde se sienta la persona de más categoría.

El anfitrión procurará remediar los descuidos en cuanto los note y se excusará si no le es posible remediarlos; en cuyo caso se aceptarán las excusas en el acto, cuidando el que las reciba que no se note que da importancia a la cosa, pues en este caso aumentaría la mortificación que ya sufre el dueño de la casa.

Ha de acudirse con puntualidad a las comidas, siendo tan de mal gusto el anticiparse como el hacerse aguardar. Se concede un tiempo de espera a los que tardan, que por lo regular es de quince minutos, espera que no puede prolongarse mucho, porque entonces lo que es prueba de deferencia que los dueños de la casa y los que han llegado dan a los ausentes, perdería este carácter y parecería que por atención a los que no han sido puntuales se desatiende a los que con exactitud se han presentado. Hay casos excepcionales como, por ejemplo, cuando la comida se ofrece

especialmente a una persona en quien por su carácter u ocupaciones sea no solo excusable, sino natural la tardanza, como los ministros, autoridades, etc., etc., que pueden hallarse retenidos por asuntos imprevistos o urgentes; si el invitado es un viajero, también la espera ha de prolongarse hasta su llegada, sin que los presentes puedan creerse postergados.

El que llega cuando los demás están ya sentados a la mesa, debe saludar a los dueños de la casa, pero sin darles la mano a menos que ellos se la ofrezcan.

La razón de esta costumbre es muy obvia y está basada en que el que come no desea poner su mano en contacto mientras está comiendo, sino con los objetos de que ha de servirse. Si la comida ya ha terminado, entonces la cosa varía. Excusado es decir que en las grandes comidas no ha de saludarse a cada uno particularmente, porque a nadie puede ocurrírsele semejante cosa, pero ni en las comidas de confianza se hace, bastando un saludo general después del que se hace a los dueños de la casa.

El uso marca diversamente el sitio de preferencia. Antiguamente era la cabecera de la mesa, pero ahora está en los dos centros, siendo el primero el que está frente a la puerta de entrada. Como los anfitriones han de prescindir por completo de la materialidad de la comida, aunque de comer se trata, cuidarán de que las cosas estén tan bien dispuestas que para nada hayan de dirigirse a los criados, y en sus conversaciones no han de hablar de nada que a los platos, servicio, etc., se refiera. Repetir de un plato no se hace, y en el beber ha de mostrarse parquedad. Dejar el plato completamente limpio y apurar la salsa con el pan no revela costumbre de buena sociedad, así como el soplar la comida, porque de ella ha de apartarse todo lo que pueda inspirar repugnancia, y no produce otro efecto el mezclar con lo que se come las emanaciones del aliento.

En otros tiempos era de buen gusto instar a comer, y en época remota hasta la violencia se empleaba para obligar a comer y beber. Las costumbres han variado, y hoy es regla fija dejar a cada cual que coma y beba lo que tenga por conveniente, según sus hábitos y exigencias del estómago; pero debemos advertir que el que en el comer exceda en apetito a los demás, siendo natural lo que en otros fuera glotonería, hará bien en limitarse en los convites a comer con mucha moderación, aunque no quede del todo satisfecho, porque así no llamará la atención y no se pondrá en evidencia.

Como antes hemos indicado, ha de ponerse suma atención en que no aparezca durante las comidas nada que revele falta de aseo, y más vale pecar por sobra de pulcritud que por falta de ella; de ahí que se proscriban en absoluto los llamados obsequios, y que no se beba sin limpiarse los labios con la servilleta para que no quede empañada la copa, volviéndolos a limpiar después de haber bebido. Por igual motivo el enjuagarse la boca después de la comida no puede admitirse en buena sociedad; y al usar el mondadientes ha de procurarse que nadie fije en ello la atención,

porque aunque cada cual lo crea cosa natural, le parece repugnante en los demás.

El café no debe tomarse en el mismo comedor, sino en otra pieza, y en este acto no hay orden de colocación ni marcada preferencia, pudiendo tener las conversaciones un carácter más animado y siéndoles permitido a los caballeros pasar de un punto a otro, y también a las señoras el levantarse para conversar mejor.





# **Almuerzos**

#### Su utilidad

la casa agasajar a los amigos y conocidos sin molestas ceremonias y con escaso dispendio.

#### **Invitaciones**

Para los almuerzos familiares se convida solamente verbalmente; mas para los que toman el aspecto de un verdadero convite, al que han de concurrir muchas personas, se hacen invitaciones formales por medio de tarjetas.

#### Hora

La hora que suele señalarse es la de doce y media a una. Los invitados llegan dentro de los diez minutos siguientes, considerándose de buen tono la puntualidad.

#### Llegada

Así como los caballeros dejan los sombreros en la antesala, las señoras no se quitan ni sombreros ni abrigos, a menos que sean de invierno, en cuyo caso se los quitan en el ante-comedor. Las señoras no quedan sin guantes sino al sentarse a la mesa.

#### Recepción

Al llegar una persona invitada la acompaña un criado a la sala, donde la recibirá la dueña de la casa, la cual hace una especie de mutua presentación entre los convidados desconocidos, durante los diez minutos que suelen transcurrir hasta que se presenta el criado diciendo: «El almuerzo está servido».

#### El comedor

Entonces la dueña de la casa se dirige hacia la puerta en compañía del dueño, si está presente, y seguido de las demás señoras en aproximado orden de rango, las cuales pasan al comedor, yendo tras ellas la dueña, que les ha cedido la delantera.

En pos de esta van los caballeros.

El dueño puede reunirse a los convidados bien en la sala, bien en el mismo comedor, puesto que no se entra en él por parejas.

#### Colocación

Los caballeros procurarán sentarse entre dos señoras sin otra consideración que la de colocarse el de rango superior junto a la huéspeda, y el anfitrión, inmediato a la señora de más categoría.

Generalmente los dueños ocupan, como en las comidas, los centros de la mesa.

#### Convidado tardío

No es costumbre aguardar a un convidado tardío.

Si llega durante el almuerzo, se le introduce directamente hasta el comedor, donde pasa en seguida a saludar a la huéspeda, excusando su tardanza; y esta corresponde con su saludo, pero sin darle la mano, ni levantarse, a menos que la persona recién llegada sea una señora.

El *champagne* se suele servir a todo pasto en la forma llamada tisana, que consiste en ponerlo en hielo en jarros o botellas de diferente forma de las de agua; queda así bastante aguado para que se puedan beber algunos vasos.

## Duración y fin

El almuerzo suele durar, como mínimum, de 30 a 35 minutos. La dueña de la casa procurará que la conversación sea general. A ella corresponde, como en una comida, dar la señal de levantarse, haciendo una ligera inclinación de cabeza a la señora de más rango al tiempo de ponerse en pie.

#### Salida del comedor y despedida

El anfitrión o el caballero más próximo a la puerta, la abre para dar paso a las señoras, que vuelven a la sala en el mismo orden con que salieron de ella, siendo la última, la dueña de la casa.

Siguen inmediatamente los caballeros, si el dueño está ausente, de lo contrario, suelen permanecer unos minutos más en el comedor, antes de pasar al salón a dar conversación a las señoras.

Unos veinte minutos después de terminado el almuerzo, se despiden los convidados.

Después del almuerzo se sirve el café y té en una pieza separada, tomándolo las señoras sentadas y los caballeros de pie, sirviéndolo las señoritas de la casa, que es lo más propio, o bien la dueña. Una vez tomado el té o café, los caballeros recogen las tazas de las señoras, y no los criados. Del licor que se sirve después del café solo ha de tomarse una copa.

Es contrario a todas las reglas de la galantería y a la consideración que merecen las señoras, el fumar mientras estas estén presentes, si no media mucha intimidad con la dueña de la casa y esta insiste para que se fume. En cambio, las señoras corresponden a esta deferencia no prolongando su permanencia en la sala para dejar a los hombres en libertad de fumar.





# **Comidas**

#### Importancia de los convites

Ocupan los banquetes el primer lugar entre los varios alicientes que la sociedad ofrece, tanto por la frecuencia con que se dan como por la significación social que se les atribuye y el aprecio que a los concurrentes merecen.

Una invitación a comer implica mayor grado de estimación o de amistad para con el convidado que el invitarle a cualquier otra reunión, y constituye el cumplido más efectivo que en sociedad pueda una persona ofrecer a otra.

Un banquete es, además, una demostración de cortesía fácil de devolver, circunstancia que por sí sola basta para darle superioridad sobre todas las demás atenciones.

No hay patente más válida en la buena sociedad que la reputación de dar buenas comidas, pues además de revelar buena posición social en el anfitrión, es medio eficaz para ensanchar el círculo de las relaciones y consolidar las adquiridas.

En las buenas comidas no solo ha de ser perfecta la parte material *culinaria*, sino que es preciso que nada deje que desear el arreglo general, la colocación de los invitados y la observancia de la etiqueta para con ellos.

#### **Invitaciones**

Se extienden siempre en nombre de ambos cónyuges.

La invitación a un superior y a las personas muy respetables se hace por visita; a los iguales y a los inferiores por escrito.

Cuando se va a visitar a un amigo para invitarle, si está en compañía de un pariente o amigo, hay que convidar a este también, pues lo contrario sería ofender a entrambos.

El reparto de las invitaciones es tarea que incumbe a la señora de la casa.

No es costumbre social invitar a más de dos individuos de la misma familia.

Los hijos de las personas invitadas no suelen acompañar a sus padres en los banquetes.

Al hacer las invitaciones debe ponerse cuidado en convidar a tantos caballeros como señoras hayan de asistir a él.

Para los grandes banquetes las invitaciones deben hacerse por lo menos ocho días antes.

El que recibe una invitación a una comida, debe manifestar cuanto antes si acepta o no. Lo contrario sería falta de urbanidad, porque la familia que convida quedaría en la duda de si el invitado asistirá o no, y más tarde se encontraría en la imposibilidad de llenar la vacante convenientemente: si un invitado se excusa con oportunidad, cabe convidar a otra persona; mas si la excusa fue tardía, no debe reemplazarse la vacante sino con un amigo íntimo.

No debe retardarse más de dos días la respuesta a este género de invitaciones; pero si el invitado no la da espontáneamente, no debe pedírsele.

#### **Puntualidad**

Quince minutos después de la hora indicada en la invitación, debe servirse la comida. Infiérese de aquí cuán obligatoria es la puntualidad en un convite y cuán impertinente falta de atención sería el llegar tarde.

#### Recepción

A la hora fijada en la invitación, los dueños de la casa deben estar en el salón, dispuestos a recibir a sus comensales.

La puntualidad de estos permitirá a la señora hacer las presentaciones que considere oportunas.

Las señoras se quitan los abrigos en el gabinete destinado al objeto o en la antesala, donde habrá un criado o mejor una doncella.

Una señora no debe presentarse en el salón con el abrigo puesto.

Los caballeros dejarán sus gabanes y sombreros en la antesala o en el guardarropa respectivo. Deben llevar frac y corbata blanca, excepto el Jueves y Viernes Santo, que puede usarse la corbata negra. Los caballeros no han de llevar guantes; las señoras sí, y no se los quitan sino después de sentarse a la mesa.

En los grandes convites un criado permanece en el recibimiento para anunciar a los convidados conforme van llegando.

En las pequeñas comidas, o en las casas en que solo hay un criado o una doncella, este o esta guiará y anunciará a los convidados.

La señora o las señoras han de entrar en el salón precediendo al caballero acompañante: sería de mal gusto que un caballero y una señora entrasen de frente, y más aún dándose el brazo.

Los dueños de la casa se adelantarán para estrechar la mano a cada convidado que llegue.

Las señoras que van entrando en el salón se sientan inmediatamente. Los caballeros permanecen de pie, formando grupos en la sala; pero podrán sentarse los que hayan llegado primero.

Si una señora recién llegada conociese a alguno de los convidados presentes, en vez de pasar inmediatamente a saludarle esperará una oportunidad para darle la mano, contentándose, por de pronto, con una ligera inclinación de cabeza o sonrisa si la persona conocida fuese señora, o con una reverencia si caballero. En tal caso este irá a dar la mano a la recién llegada, a no estar conversando con otra señora.

En un pequeño convite, si los invitados no se conociesen mutuamente, la señora de la casa hará la presentación recíproca de los de rango más elevado.

En los grandes convites no hará tal cosa, a no tener motivos especiales para presentar a personas determinadas.

El criado anuncia la comida abriendo de par en par la puerta de la sala y diciendo en voz alta y clara: «La comida está servida.»

Hará este anuncio cuando sepa que han llegado ya todos los convidados que se esperan.

Dado que alguno tardase algo más de lo regular, si el dueño no estima oportuno aguardar, entonces el criado hará el anuncio mencionado.

Únicamente será lícito aguardar algún rato más en el caso de que la persona esperada sea una señora o un caballero de rango muy elevado.

#### Del salón al comedor

Hecho el anuncio, el anfitrión ofrecerá el brazo a la señora que le merezca mayor consideración y se encaminará con ella hacia el comedor, siguiendo detrás la pareja formada por la señora y caballero que sigan en rango, y así sucesivamente.

Cerrará el desfile la huéspeda acompañada del caballero superior en categoría.

#### Precedencia

La precedencia es un punto importantísimo de la etiqueta, que hay que observar en los convites.

Es regla invariable que el anfitrión acompañe al comedor a la señora a quien deba más respeto con motivo de su posición social o de sus años, y que el caballero de rango más elevado acompañe a la señora de la casa.

Esta regla sufre excepción en el caso de que el caballero o la señora de mayor jerarquía sean parientes de la casa, pues entonces se prescinde de su rango por cortesía a los demás convidados.

La pareja del dueño sale la primera y van siguiendo las demás parejas, siendo la última la de la señora.

El anfitrión debe indicar a cada caballero, poco después de su llegada, a cuál de las señoras presentes habrá de acompañar al comedor.

No es permitido a un invitado escoger la señora a quien prefiere acompañar; es simplemente cuestión de precedencia.

Si surgiere alguna dificultad con respecto al orden en que los convidados han de seguir al dueño de la casa, la señora, sabiendo la precedencia correspondiente a cada uno de los invitados,

indicará a cada caballero su lugar o turno en el desfile, y este ofrecerá al momento su brazo a la señora que le hubiese sido designada como pareja.

Si ocurriera el caso de tener que ceder su derecho de precedencia un caballero o una señora, corresponde ceder a aquel.

No cederá su derecho de precedencia ni la señora acompañada del anfitrión, ni el caballero que haga pareja con una señora de edad.

Siempre es el brazo derecho el que un caballero debe ofrecer a la señora para conducirla al comedor, y es muy regular que en el camino entable conversación con alguna frase atenta.

Si en un convite faltaren dos o tres caballeros, las señoras de rango superior serán acompañadas por los que hubiesen concurrido, siguiendo después solas las restantes señoras.

Semejante situación debe prevenirse en lo posible; pero a veces resulta inevitable, especialmente cuando no han podido hacerse las invitaciones con suficiente antelación.

Si faltase únicamente un caballero, correspondería a la huéspeda ir sola después de la última pareja.

#### Colocación en la mesa

El dueño de la casa ocupa un lugar del centro de la mesa entre sus convidados en calidad de anfitrión.

La señora se coloca en el otro centro enfrente de su marido.

La dueña de la casa dará muestra de exquisito tacto en la colocación de los convidados, sabiendo armonizar las posiciones, las simpatías y las edades.

Si es viuda la señora de la casa, debe sentarse enfrente de su padre, o de su tío, o de un antiguo amigo, o de un pariente de edad; nunca enfrente de un joven, a menos que sea su hijo o pariente.

Si el que convida es viudo, coloca enfrente a su madre o a una señora de edad que sea pariente o antigua amiga.

En llegando al comedor, la señora a quien el huésped ha acompañado se sienta a la derecha de este.

El anfitrión permanecerá de pie en su puesto hasta que todos los convidados hayan ocupado el asiento que él les habrá ido indicando a medida que hayan entrado en el comedor.

En la buena sociedad está abolida la costumbre de señalar el sitio de cada convidado mediante una papeleta que lleva su nombre.

Si el huésped no tiene cuidado en indicar a cada convidado su lugar correspondiente, puede resultar que ocupen asientos inmediatos marido y mujer o personas incompatibles, cosa que debe evitarse, aunque sea apartándose en la colocación de los comensales del orden de precedencia que debe observarse rigurosamente para dirigirse al comedor.

Naturalmente, si el orden de precedencia puede observarse sin estos inconvenientes, hay que atenerse a él en la colocación de los comensales.

En este caso, la señora segunda en rango se sentará a la izquierda del huésped, y las demás señoras ocuparán asientos próximos al mismo, según el orden en que hayan entrado en el comedor.

#### **Advertencias**

En cuanto se han sentado a la mesa las señoras se quitan los guantes y despliegan la servilleta, mientras los caballeros la despliegan a su vez.

No se desdobla la servilleta en toda su extensión, sino en una sola faja.

Si una señora necesitase de algún tiempo para quitarse los guantes, cuidará que el criado pueda servirle la sopa sin verse obligado a esperar ni a hacer esperar a los demás.

#### Servicio

Para que una comida esté bien servida, no ha de constar de más de doce cubiertos.

En una pequeña comida que se compone de pocos platos, el uso de lista sería harto pretencioso; pero cuando el surtido de platos es abundante, es indispensable la lista para que el convidado pueda consultarla al sentarse a la mesa.

Debe servirse a las señoras antes que a los caballeros.

En los grandes convites la regla es que el criado, vestido de frac y guante blanco, sirva primero a la señora sentada a la derecha del anfitrión, luego a la de la izquierda, y que después continúe siguiendo el orden en que se hallan los convidados, sean señoras o caballeros.

En las reuniones muy numerosas habrá un criado para cada lado de la mesa, y servirán simultáneamente.

El comedor debe alumbrarse algunos minutos antes de anunciarse la comida, para que, al entrar los comensales, la luz sea igual, cuando se usen bujías.

La iluminación ha de ser profusa y la temperatura de unos 18°.

Las decoraciones de la mesa deben ser de una altura muy moderada: se han desterrado ya de ellas las plantas que antiguamente la adornaban, porque impedían ver las personas de enfrente y dificultaban la conversación.

Las decoraciones de mesa son más bien cuestión de gusto que de etiqueta; la abundancia y riqueza deben guardar armonía con sus dimensiones, siendo su principal realce el surtido de vajilla y cubiertos.

La fruta de postre se dispone ordinariamente hacia el centro de la mesa, entre flores y cristales: otros adornan la mesa con flores y vajillas sin poner los postres.

Por bonitas que sean unas vinagreras, nunca deben colocarse en la mesa, sea grande o modesto el convite.

Tampoco se han de poner en los extremos de la mesa frascos sueltos de vinagre o aceite, sino que el criado los presentará en una salvilla a cada comensal, siempre que se requiera. En cambio, hay que poner saleros, uno para cada dos personas.

En las comidas debe haber cuatro copas para cada comensal, colocadas a la derecha del cubierto. Si se sirve más de cuatro clases de vino, los criados sacan otras copas juntamente con las botellas.

Ni en las comidas familiares, ni en los grandes convites se pondrán salvamanteles; pero sí un grueso tapiz debajo del mantel.

El anfitrión debe disponer los platos más delicados que pueda, teniendo en cuenta que una comida ha de corresponder más bien a la posición de los convidados que a la del que la da.

No ha de ponderar la calidad de los manjares, ni instar con persistencia.

Si hace servir champagne en el primer servicio, también deberá hacerlo en todos los demás.

#### Avisos a los comensales

Nadie ha de apoyarse en el respaldo de la silla, sino tener el cuerpo erquido.

Si el espacio es poco holgado, cada cual debe cuidar de no molestar a sus vecinos.

Las señoras procurarán que sus faldas no estorben a los que se sientan a su lado.

Un caballero atiende a las señoras inmediatas con cortesía y sin afectación.

Al criado no se le dan las gracias cuando sirve.

Si uno tiene que pedirle algo, no debe llamarle, sino hacerle una seña en el momento en que aquel mire hacia su lado.

Si un convidado, amigo del dueño, ha llevado a petición de este uno de sus criados, no debe darle órdenes ni reconvenirle, pues a la sazón no es servidor suyo, sino del anfitrión.

Los cuchillos y los tenedores no se colocan en el sentido longitudinal de la mesa, sino siempre a los lados del espacio que ha de ocupar el plato.

Es ocioso decir que el cuchillo no ha de llevarse jamás a la boca: eso sería tan inconveniente como recargar el tenedor con carne y vegetales que deben tomarse por separado.

A medida que se corta, se va comiendo, sin precipitación y sin sobrada lentitud.

El pan, que ya al desplegar la servilleta debe colocarse a la izquierda del plato, se parte sobre este con los dedos.

La sal se toma con la cucharilla.

Evítese el ruido de la masticación, así como el que resulta del choque del cuchillo y tenedor entre sí o con el plato.

No se sopla nunca la comida, ni se tocan los huesos con los dedos, ni se limpia la salsa de los platos.

El cuchillo y el tenedor, concluido cada plato, se dejarán sobre el mismo.

La cuchara debe quedar también en el plato para que sirvió.

El pescado debe comerse con tenedor y cuchillo de plata especiales; no con dos tenedores, como antiguamente, y mucho menos con un tenedor y una costra de pan.

Al comer espárragos se cortan las puntas con el cuchillo y se llevan a la boca con el tenedor, como se hace con los demás vegetales.

La pastelería se come siempre con el tenedor.

Los huesos de las cerezas, ciruelas, albaricoques, etc., se recogerán con la cucharilla o tenedor que se acerca a los labios para recibirlos y depositarlos luego en el borde del plato, cuidando de que esta operación pase desapercibida.

Cuando la fruta es de tamaño regular, es preferible separar en el plato la pulpa del hueso.

Deben comerse con tenedor las jaleas, los pudings, y, en general, todos los dulces cuya consistencia permita prescindir de la cuchara.

El queso se corta en pedacitos que se colocan con el cuchillo sobre otros de pan, que se llevan a la boca con los dedos.

Los convidados no se han de servir ellos mismos los postres, aunque se hallen puestos en la mesa, porque se colocan especialmente como adorno.

Los criados van presentándolos a los convidados en el mismo orden con que sirvieron la comida: si queda algún dulce en las fuentes, vuelven a dejarlas en la mesa.

No está bien hacer observaciones acerca de los platos que se sirven. Debe aceptarse todo cuanto ofrezca el anfitrión.

No es de buen tono señalar lo que guste más, ni repetir de un plato sino a instancias de la dueña de la casa.

Una señora no ofrecerá de beber a un caballero, ni este a aquella la mitad de una fruta.

No es costumbre mondar la fruta entera, sino cortarla a pedazos antes de quitar la piel separando esta en el plato, con tenedor y cuchillo.

Cuando la fruta es de gran tamaño puede ofrecerse la mitad, pasándola sin mondar y no con el tenedor, sino puesta en un platito.

Una señora que cumpla con las vigilias y haya aceptado un convite que se celebra en día en que quiera observar ciertas limitaciones, puede comer de lo que tenga por conveniente, sin hacer ostentación de que se abstiene de determinados platos.

Si uno tiene hipo o cualquier otro accidente, se retirará sin llamar la atención para evitar molestia a los demás, volviendo a la mesa cuando haya pasado la indisposición.

#### Conversación

La buena educación en general, y en la mesa en particular, requieren mucha armonía, y como las cuestiones sobre las que hay distinto criterio la quebranta fácilmente, es de suma conveniencia evitar en un convite toda conversación relativa a materias en que pueda haber disidencias.

Ninguno de los comensales se permitirá hablar de modo que pueda ofender a alguien de la reunión.

Sería inconveniente criticar un plato, citar con alabanza los que ya hayan sido retirados de la mesa, o hablar de otra comida a que se haya asistido.

También será impropio que así los dueños como los convidados hablen con la servidumbre.

Los comensales han de procurar que la conversación sea general. Durante ella puede cualquiera hablar con otro sin esforzar la voz, o con un vecino sin bajarla demasiado.

Si algún lance de la conversación general mueve a risa, no debe ser estrepitosa.

Cuando la conversación es particular, debe entablarse diálogo con un vecino en voz natural sin gesticular, en especial si se tiene en las manos el tenedor o el cuchillo.

No está bien el hablar bajo y reír.

Tampoco está bien visto que un caballero y una joven inmediatos sigan una conversación muy seguida y animada.

La conversación de los caballeros ha de ser oportuna y amena, sin pretensiones; la de las señoras amable, sin coquetería.

No se interpelará a una persona que se halle al opuesto extremo de la mesa.

El que habla a un convidado tiene que inclinarse mirándole al pronunciar su nombre.

#### **Brindis**

Cuando hay brindis los inaugura el anfitrión. Los convidados levantarán su vaso, haciendo una ligera inclinación antes de beber.

Si se brinda por un caballero presente, debe este levantarse al saludar; si por una señora, esta no se levanta, pero se inclina y los convidados la saludan.

Puede también indicarse que se va a beber a la salud de la dueña de la casa, o de otra de las señoras presentes, dirigiendo la mirada a aquella por quien se brinda y levantando al propio tiempo el vaso antes de llevarlo a los labios.

Los caballeros pueden apurar los vasos: las señoras solo humedecen sus labios.

#### Fin de la comida

Cuando la dueña de la casa da la señal, todos se levantan, dejando la servilleta a la izquierda del plato.

#### Regreso al salón

Los convidados, terminada la comida y ya en el salón, entablarán conversaciones o buscarán entretenimiento en la música; pero en los convites de ceremonia no hay que recurrir a este último medio para llenar los dos o tres cuartos de hora que los

convidados suelen pasar en la sala después de la comida, a menos que haya concierto o baile después de aquella.

#### Despedida

No está sometido a regla el orden en que deben despedirse los convidados, pero sí la hora, que suele ser la de las diez.

La señora de la casa dará la mano a todos los convidados al despedirse, levantándose de su asiento.

Sería insigne grosería que un convidado se marchase sin hacer un galante cumplido a la dueña de la casa.

La etiqueta no exige que los convidados que se conozcan se despidan formalmente unos de otros. Los amigos que se hallen sentados juntos pueden darse la mano.

Si al salir uno de la sala pasa por delante de un conocido le dará las buenas noches; pero sería de mal gusto atravesar el salón y pasar por delante de los demás para ir a saludarle.

El dueño de la casa estará en la antesala mientras las señoras se ponen el abrigo en el cuarto destinado al objeto; y un pariente o amigo especial de la casa podrá estar conversando con las demás señoras que esperan turno para recoger los suyos.

Los convidados no ofrecen propinas a la servidumbre.

#### Visita de etiqueta

La etiqueta exige que los convidados hagan una visita dentro del septenario de la comida a que hayan sido invitados.





# Bailes y conciertos

## Temporada de bailes

A temporada de bailes dura desde diciembre hasta principios de cuaresma, y desde Pascua hasta principios del verano.

#### Su hora

Es costumbre empezarlos de diez a once de la noche y retirarse a las tres de la madrugada, no siendo de buen tono el quedarse hasta más tarde.

#### **Invitaciones**

Una o dos semanas antes del baile se envían cartas o bien tarjetas ordinarias de invitación a las personas cuya asistencia se solicita, procurando que el número de convidados sea proporcionado a las dimensiones del local.

Las personas expertas saben cuánto influye en el buen éxito de un baile elegante la prudente limitación en el número de invitaciones, y cuán inconveniente es forzar la capacidad del salón cerrando aberturas y privándole del aire necesario.

#### **Invitados**

El que ha recibido una invitación debe corresponder con una visita, siempre dentro de los ocho días siguientes al del baile, aunque no haya concurrido a la reunión.

Los convidados llegarán dentro de los treinta minutos siguientes a la hora señalada en la tarjeta, la cual no han de llevar consigo si no contiene la correspondiente súplica.

A la puerta del salón les recibirá, dando la mano a cada uno, la señora de la casa, vestida con traje sencillo.

Se entiende sencillo relativamente, por lo que tenga costumbre de vestirse.

A un baile o reunión particular cualquiera, no va sola una casada joven, sino acompañada del marido, la madre u otra señora mayor de bastante consideración social.

Tampoco irán dos casadas jóvenes, aunque sean hermanas, sin que las acompañe el marido de una de ellas o una señora muy respetable. No obstante, si tienen gran intimidad con la casa donde se celebra la reunión, podrán ir solas con tal que lleguen antes que los demás convidados.

Cuando en la misma noche una señora ha de asistir a varias reuniones, acomodará a ellas su traje y permanecerá poco rato en cada una, terminando por la más importante.

#### **Danzas**

Los únicos bailes admitidos en los de gran etiqueta son los rigodones y vals, finalizando muchas veces con un cotillón, en el cual se hacen regalos humorísticos y algunas veces hasta espléndidos. No se debe bailar sin llevar los guantes puestos.

#### Dueña de la casa

Requiere suma discreción en la señora de la casa el hacer presentaciones, no menos que el ofrecer a un caballero encontrarle pareja; pues a muchos, que les complace el mirar la danza, les disgusta el tomar en ella parte activa.

La señora de la casa o una hija suya abre el baile en la parte superior del salón, formando la primera pareja con el caballero de rango más elevado; pero en lo sucesivo la dueña se abstiene de bailar mientras haya señoras que no bailen por falta de caballero.

#### Avisos a los concurrentes

En este caso hace pobrísimo papel el joven que afecta no querer bailar, así como todo caballero que no complace a la dueña al insinuarle esta que invite a una señora que no tenga pareja.

Es poco cortés invitar para una danza en el momento en que preludia la orquesta, como también ofrecerse a una señora que por su proximidad pueda haber oído que otra acaba de rehusar la invitación.

El caballero que baile mal o sin compás no mostrará mucho acierto invitando a señoras desconocidas o que apenas conozca.

El que accidentalmente ocupa el asiento de una señora que está bailando, debe abandonarlo al último compás de la orquesta, sin aguardar a que se lo reclamen.

Un caballero no rodea con el brazo la cintura de su pareja antes de empezar a bailar.

Dado que durante la danza se pare la señora, él debe retirar de su talle el brazo inmediatamente, sin instarla para continuar, en particular si indica el deseo de sentarse.

Una señora no debe consentir que durante el baile su caballero le tenga la mano derecha elevada, o apoyada en su costado izquierdo, ni que la haga oscilar.

A un caballero que no sea su marido, hermano o próximo pariente, no le confía una señora su pañuelo o abanico, ni su ramillete, si lo lleva, si bien esto ya pasó de moda.

La señora que, alegando cansancio, rehusó una invitación, no debe bailar después.

La que por inadvertencia aceptó dos invitaciones para una misma danza, se abstendrá de bailarla.

El que quiera bailar, ha de invitar primero a las hijas de la casa; mas no reitera el ofrecimiento en caso de que rehusen.

El que desee invitar a una señora a quien no conozca, rogará a la dueña se sirva hacer la presentación.

#### Cena

Cuando el mayordomo avisa que la cena está servida, el huésped ofrece su brazo a la señora de más consideración y abre la marcha hacia el comedor, imitándole los demás caballeros, que le siguen en el orden que les place, dando el brazo a sus respectivas parejas.

Para tomar un té o un sorbete las señoras no se quitan los quantes.

Para la cena suelen quitárselos, aunque algunas los conservan puestos.

La señora vuelve al salón acompañada por el mismo caballero que la condujo al comedor, o bien en compañía de su pareja del baile siguiente.

#### Conciertos

Un artista invitado a un concierto con súplica de que tome en él parte activa, si no accede a esto, no debe aceptar la invitación; si accede, ha de ponerse oportunamente de acuerdo con la dueña en la designación de las piezas que se habrán de tocar o cantar.

La señora agradecerá más tarde este obsequio, sea invitándole a una comida, sea ofreciéndole un pequeño regalo con mucha delicadeza, para que se vea que no es paga, sino atención.

A los artistas pagados se les recibe con la misma amabilidad que a los invitados.

El que acompaña al piano a una señora o caballero que canta, ha de tocar con sencillez, sin tratar de que brille su talento.

Un caballero no debe colocarse junto al piano para volver las hojas cuando una señora canta, a menos que sea artista o haya sido rogado por la cantante.

Si algún invitado llega tarde, no entrará en el salón mientras se ejecute una pieza, pues ofende a la concurrencia todo lo que turba la armonía del concierto, así como el hablar, tatarear, llevar el compás, etc.





# Juegos

os juegos han de ser en la buena sociedad objeto de esparcimiento y honesto recreo, sin que en ellos se busque la ganancia o el lucro, pues entonces la ventaja propia redunda en pérdida para otros, y la distracción y solaz que las reuniones proporcionan se convierten en perjuicio, y en vez de salir de ellos con impresión agradable, se queda bajo el peso del disgusto. Por lo mismo que ha de excluirse todo lo que signifique afán de ganancia en los juegos de sociedad, ha de deferirse a las puestas que indique la dueña de la casa, que procurará sean tan insignificantes, que en ellas solo se vea un nuevo aliciente, pero jamás esperanza de lucro o peligro de pérdida.

En el juego y en viaje es donde se aquilata la buena educación, porque el egoísmo pone con frecuencia en el riesgo de olvidarla; y por lo mismo es cuando se ha de dar mayor muestra de cortesía. Ni la pérdida debe trocar nuestro humor, ni la ganancia excitar nuestro contento, porque en uno y otro caso se demuestra que no se busca en el juego pasatiempo, sino lucro; y si con gesto huraño, porque el juego nos es contrario, revelamos sentimientos interesados, con la alegría producida por la ganancia, aumentamos la contrariedad que sufren los que pierden.

El hombre tiende a hacer prevalecer su propia opinión, tendencia que imposibilitaría la vida social si la educación no la contuviera. En las reuniones, en particular cuando se trata de señoras, el propio deseo ha de prescindirse para deferir al de los demás sin entrar en discusiones, pues el tiempo que en ellas se pierde se quita el recreo. En los juegos de sociedad hay que mostrar mucha discreción y no dejarse llevar por la intimidad y confianza, pues como son muchos los que en ellos toman parte y los presencian, lo que no tiene importancia entre dos personas muy unidas por los lazos de la amistad, puede convertirse en mortificación cuando son varios los que de ello se enteran. Por esto en las penitencias, en las preguntas y en las respuestas, en las charadas, en los juegos de prendas, ha de procederse con el más exquisito tacto, teniendo siempre en cuenta el conjunto de la reunión y prescindiendo de los individuos aisladamente.

La susceptibilidad suele amargar los más agradables pasatiempos, y por esto se ha de poner mucho cuidado en no herir la de nadie, aunque sea mortificando la propia.

#### Charadas y prendas

La señora de la casa tiene el privilegio de escoger y dirigir el juego de prendas y las charadas, así como el deber de suministrar los objetos adecuados.

Cada contertulio ha de asentir benévolo a las decisiones de los demás, sin mostrar empeño en que prevalezca su deseo, a menos que sea el mismo de la dueña de la casa.

En las charadas hay que cuidar de que los cuadros representados no lastimen los sentimientos de nadie.

En los juegos de prendas un caballero ha de evitar el ser imprudente en las penitencias que imponga a las señoras, en especial a las jóvenes.

El caballero sentenciado a hacer una confidencia a una señora, no se permitirá decir en secreto lo que se abstendría de repetir en alta voz.

#### Rifas y lotería

Una joven nunca se toma la libertad de ofrecer a un caballero billetes de rifas.

Una señora puede ofrecerlos a los caballeros que la visitan, mas no a sus convidados en un baile o reunión.

Si los billetes son gratuitos, debe tomarse solamente uno.

Los dueños no deben ganar en la lotería o rifa que se sortee en su casa.

Si sale agraciado uno de los números que dejaron de distribuirse, se sortea de nuevo el lote.

Un caballero agraciado con un premio, lo ofrece a una hija o amiga de la casa.

#### **Naipes**

Sin invitación expresa no se sienta nadie a la mesa de juego.

Las señoras son las primeras en elegir sitio, como también lo son en cobrar ganancias; después toman asiento los caballeros.

Una joven ni entra en la sala de juego, ni mucho menos se sienta en la mesa sino a ruego de la señora de la casa.

Se procurará no eternizarse junto a la mesa de juego, si hay otras personas que deseen ocupar el sitio.

La señora de más edad, que es la que tiene el privilegio de escoger el juego de naipes, deberá fijar, si no lo han hecho ya los dueños el tipo de las apuestas, que nadie se atreverá a modificar.

También es incumbencia de ella, o del caballero de mayor autoridad, decidir en los casos dudosos.

Es costumbre que el que distribuye las cartas por primera vez salude al entregarlas a cada uno de los jugadores, correspondiéndole estos con una demostración análoga cuando les llegue el turno.

No está bien que uno baraje cuando ya otro barajó, ni que un caballero discuta con una señora sobre las reglas del juego; que se aplace más de veinticuatro horas el pago de lo que se perdió, ni que un jugador oculte sus naipes a las miradas de los curiosos; los cuales a su vez, aunque interesen en el juego, no deben dar consejos al jugador que no los pida, ni menos pronunciar palabras, hacer signos ni otras demostraciones que, aun sin mala intención, pueden decidir del resultado del juego, dar lugar a que se tuerza su curso, o pie a cuestiones desagradables en una distracción que debe ser solamente de agradable solaz.

El que gana está obligado a conceder desquite a quien lo desee; por cuya razón nadie debe retirarse después de una ganancia sin indemnizar debidamente.

La moda inventa constantemente nuevos juegos de sociedad, y como cada juego tiene sus reglas, es necesario que antes de establecerlos en una reunión se anuncien y fijen dichas reglas para evitar las interpretaciones y discusiones.



# Comedias de sociedad

#### La señora de la casa

A señora que intenta representar en su casa comedias de sociedad, ha de tener local adecuado; debe procurar que no se escojan obras inmorales; y dejará la elección de los papeles a las personas que tomen parte en la representación, reservando para sí el que nadie apetezca.

#### Los que aceptan papel

Una señora que no es joven, si se encarga de un papel, lo hace para complacer a la señora de la casa. Con este mismo fin tomará un caballero un papel difícil, no con el vano empeño de lucirse.

Una vez aceptado el papel, hay que estudiarlo bien, asistir a todos los ensayos y representarlo en conciencia. Sería una grosería devolverlo sin alegar una causa plenamente justificable.

#### Los espectadores

Los que asisten a una función de ese género, deben considerar que se trata de un ameno pasatiempo, y no deben exigir que el espectáculo sea presentado como en un teatro, ni menos ser tan lisonjeros para con los actores que puedan interpretarse como burla sus elogios.





# Paseo

#### Horas y sitios de paseos a pie

As horas de moda para pasear a pie son de tres a cinco en invierno y de cinco a siete en verano.

Las señoras escogerán los parques y demás paseos públicos con preferencia a las calles de mucho bullicio y gran gentío.

## Compañía

Aunque es cosa corriente que salga sola a la calle una señora casada, se observa, no obstante, que las más, especialmente las jóvenes, suelen ir acompañadas de otra señora o de un niño, así por el placer de la compañía como para evitar las miradas que comúnmente se fijan en una señora que sale sola.

Una señorita no sale sino en compañía de alguna parienta, aya o camarera.

#### **Saludos**

En cuanto a los saludos entre personas amigas y conocidas, por la calle y el paseo, es privilegio de las señoras tomar la iniciativa haciendo una ligera reverencia, si bien el acto de saludar suele ser simultáneo.

Si el caballero conoce solo superficialmente a la señora que le saluda, contestará con deferencia, levantando muy poco el sombrero.

Si la conoce mucho lo levantará más, según el grado de franqueza y familiaridad, procurando siempre que el saludo no peque por demasiado atento o por sobrado frío.

Entre señoras poco conocidas saluda primeramente la de rango más elevado.

Una señora jamás toma la iniciativa para saludar a una persona que no le ha sido presentada, aunque la haya visto en varias ocasiones en casa de sus amigas.

En un paseo se saluda solo una vez a una persona, por más que se la vea en diferentes encuentros.

Los caballeros se saludan con una simple seña, sin levantar el sombrero sino para saludar a un personaje distinguido; pero si encuentran a un amigo acompañado de una o más señoras, en obsequio a estas, aunque les sean desconocidas, levantarán el sombrero.

Es costumbre que los caballeros, al encontrar en un paseo público a señoras conocidas, las acompañen un rato, sin ofrecerles el brazo a menos que estén enfermas o sean ancianas.

#### Horas de paseo en coche

La hora usual de pasear en coche es de cinco a siete en verano y de tres a cinco en invierno.

#### Etiqueta

Cuando una señora sale a paseo en su coche acompañada de amigas, suele darles la derecha, si son casadas, ocupando sitio en el vidrio, sin que esta colocación sea de rigor.

La dueña del carruaje es la última en apearse, a no ser que para comodidad o menos molestia de la compañía convenga que baje antes.

El sitio que hemos señalado en el coche como meramente voluntario para la señora, es obligatorio para el caballero, quien tiene además el deber de apearse antes que las señoras para ayudarlas a bajar, aunque luego tenga que volver a subir.

Si una señora va en su coche a buscar a otra para ir juntas a paseo u otro sitio, no tiene que apearse para que aquella suba primero.

#### Paseo a caballo

Un caballero que acompañe a una señora a caballo, ha de ir siempre a la derecha.

#### Escalera

Se empezará a subir la escalera con el pie derecho y a bajarla con el izquierdo; esta costumbre evita la incomodidad de ir chocando espalda con espalda las personas que suben y bajan a un tiempo.



# ME ME ME ME

# **Bautizos**

ANTES de hablar de los usos referentes a la ceremonia del bautizo, será oportuna alguna observación sobre la manera cómo debemos conducirnos en la iglesia.

En las ceremonias de familia, como bautizos, casamientos, etc., los trajes de cada cual pueden ser, según la posición y ateniéndose a las circunstancias, más o menos elegantes y vistosos; pero sería de mal gusto en días ordinarios, y aun en grandes festividades de la Iglesia, presentarse en ella con traje extremadamente llamativo por su color o forma, así como sería irrespetuoso presentarse con desaliño.

Sabido es que se ha de entrar en la iglesia con la compostura debida, sin hablar ni empujar bruscamente las sillas, produciendo barullo y confusión, absteniéndose de hacer cosa alguna que pueda ser molesta a los demás; pero esto, que es obligatorio en las iglesias del *propio* culto, es de indispensable cortesía en todo sitio destinado a la oración, sea cual fuere el rito o religión a que pertenezca; pues en esta, como en todas las ocasiones de la vida, es de poca educación el herir los sentimientos religiosos de los demás, aun siendo estos completamente desconocidos, ni faltarles bajo ningún concepto, con pretexto de que son personas a quienes no se ha de ver más.

#### Designación de padrinos

Por lo menos un mes antes del alumbramiento hay que ofrecer el cargo de padrino y el de madrina a personas, no sobrado jóvenes, que profesen la misma religión que los padres.

El primer niño ha de ser apadrinado por la abuela materna y abuelo paterno; el segundo por la abuela paterna y abuelo materno, siendo reemplazados, en caso de ausencia, por los más próximos parientes.

No se ha de ofrecer tal cargo a personas extrañas a la familia, sin contar con la seguridad del consentimiento; no obstante, si el invitado rehusa, debe excusarse con mucha finura para no ofender a los que le pidieron ese obsequio.

#### Nombres del bautizado

Se ponen por lo menos tres nombres al bautizado, el primero a gusto de la madre, cuidando de que los nombres y apellidos no estén en disonancia con los del registro civil, a fin de evitar las graves dificultades que al recién nacido podrían originársele más tarde a causa de esto, en el trato social.

#### Regalos del padre

El padre regalará una caja de dulces a la persona que asistió a la madre, otra a la nodriza, etc., y además debe satisfacer los derechos de la iglesia y gastos de coche o coches. Sin embargo, en Castilla es el padrino el que satisface estos gastos.

## Carruajes

Si hay un solo carruaje, van en él la nodriza o la comadrona con el niño, la madrina, el padrino y el padre.

Si hubiese varios, el primero conduce al padrino y a la madrina, que si es joven, va con su madre; el segundo a la comadrona o nodriza con el niño, y el tercero el padre con dos amigos.

## Regalos de los padrinos

A la madre, si es rica, le regalan los padrinos una hermosa alhaja; si de posición desahogada, una pieza de vajilla de plata; si de modesta fortuna, un vestido o solamente una prenda de vestir.

El padrino regala una caja de dulces a la madrina, a cuya atención corresponde el marido de esta obsequiando al padrino con una comida o algún presente.





# **Defunciones**

#### Velación

NA hermana de la Caridad, u otra persona amiga de la familia, vela con gran recogimiento el cadáver en el lecho mortuorio, junto al cual, sobre una mesa cubierta con un paño blanco, hay una pila de agua bendita y un crucifijo alumbrado por dos cirios.

#### Diligencias funerarias

La familia, sumida en el dolor y el retraimiento, no agencia por sí misma, sino que suele confiar a un amigo o comisionado el despacho de las siguientes diligencias funerarias:

- 1.º Declarar la defunción, su hora y el estado civil del finado ante el Juez municipal, el cual, oído el testimonio de dos parientes, amigos o vecinos que dan fe del fallecimiento, y vistas la certificación facultativa, la partida de bautismo, y acaso la del matrimonio del difunto, extenderá el acta de defunción, expresando con escrupulosa exactitud los nombres y apellidos, edad, estado, profesión y títulos, con la fecha y hora del fallecimiento; como también los nombres y apellidos de los padres, si la persona fenecida era soltera, o los del otro cónyuge si era casada.
- 2.º Señalar inmediatamente en la parroquia la hora y forma de la función religiosa en armonía con los deseos de la familia, que si bien no debe ser mezquina en el último obsequio que dedican al finado, ha de acomodarse a su fortuna; sin olvidar que las honras fúnebres sobrado lujosas, a veces revelan gran cariño, pero frecuentemente acusan vanidad.
- 3.º Mandar en seguida los anuncios a los periódicos o hacer imprimir esquelas para enviarlas a domicilio, indicando la hora del entierro, y pasar el correspondiente aviso a la administración de coches fúnebres.
- 4.º El fallecimiento de un alto funcionario o militar se notifica además a las autoridades.

#### **Invitados**

Los invitados se presentarán en la casa del difunto; un pariente recibirá en el salón a los caballeros, y una parienta en una sala a las señoras.

Cortejo fúnebre

Un amigo avisa a la familia cuando se pone en marcha el cortejo.

Van inmediatamente detrás del coche fúnebre los propios parientes del finado, y siguen los otros parientes, los amigos y demás convidados.

Irán a continuación de los coches de la familia los de los amigos y después los de alguiler.

Si va el coche del difunto, irá cerrado y enlutado inmediatamente después de la comitiva.

Los padres no asisten al entierro de sus hijos, ni un cónyuge al del otro cónyuge.

Los parientes cercanos y los criados de la casa asisten vestidos de luto.

Las señoras invitadas llevan luto o traje obscuro, y no van a la casa sino directamente al templo, desde el cual regresan a sus casas.

En el entierro de un alto personaje, el representante del jefe del Estado y las corporaciones van a la cabeza del cortejo, y el coche del jefe del Estado inmediatamente detrás del coche enlutado.

#### Cintas del féretro

Si el cadáver es de una niña, llevarán las cintas del féretro niñas con vestido y velo blancos; si de un niño, niños con traje negro y guantes blancos; si de un personaje distinguido, las personas más caracterizadas; si de un elevado militar, otros militares.

#### **Emblemas**

Sobre el ataúd de una niña se coloca corona de flores blancas; sobre el de un sacerdote su bonete; sobre el de un militar o alto dignatario, sus armas y condecoraciones; y en general, sobre el de un elevado personaje, los atributos que simbolizan su dignidad.

#### Al cementerio

Terminada la ceremonia religiosa, acompañan el cadáver al cementerio los próximos parientes y amigos del finado, utilizando los coches que siguen a la comitiva, los cuales les conducen después a sus casas.

Los restantes amigos e invitados pueden seguir a aquellos o despedirse, si lo prefieren.

#### **Discursos**

Si sobre la tumba se pronuncian discursos, deben ser panegíricos breves y autorizados por la familia.

#### Traslación del cadáver

Para enterrar lejos del punto del fallecimiento a un cadáver, se le coloca en un ataúd de plomo, revestido de otro de roble, y se pide a las autoridades el permiso de traslación.

Cuando se celebra el aniversario de la muerte de una persona, el día de la ceremonia es de duelo para la familia, y así toda reunión bulliciosa, o todo acto que produzca algún goce, es impropio, contrario a todo sentimiento de humanidad y un ultraje que se hace al difunto. Por lo mismo que en este día se renueva el dolor de la familia, es natural que algunos de sus parientes y amigos más inmediatos la visiten y la acompañen.





# Luto

L último tercio del tiempo que señalaremos para luto, es el periodo de medio luto.

#### Medio luto

Por sobrinos se lleva únicamente medio luto por espacio de dos meses; por los tíos de los padres, dos; por primos hermanos, seis semanas, y por los demás primos la mitad.

Ninguno de estos lutos es riguroso, ni obliga, por tanto, a retirarse de la sociedad después que se haya celebrado el funeral.

# Luto por tíos

Por los tíos se lleva luto tres meses, guardando retraimiento los quince días subsiguientes al funeral.

# Ídem por hermanos

Por hermanos se lleva durante medio año con dos meses de retraimiento absoluto.

# Ídem por abuelos

Los abuelos durante nueve meses, con dos de retraimiento.

# Bisabuelos y nietos

Por bisabuelos y nietos, seis meses.

# Ídem por padres o hijos

El periodo de luto de padres por hijos, y viceversa, ha de ser de un año: el retraimiento absoluto varía entre tres y seis meses, según las circunstancias especiales del individuo.

#### Luto de viudez

La viuda lleva luto por su marido dos años, viviendo durante el primero, o por lo menos durante los seis primeros meses, apartada de la sociedad.

Si volviese a casarse, lo cual no le es permitido antes de haber pasado diez meses de viudez, puede hacer visitas; mas sin recibirlas de cumplido durante las tres primeras semanas, ni dar reuniones hasta terminado el año de luto riguroso.

Los viudos, aunque llevan luto por sus esposas uno y medio año, o si quieren igual tiempo que las viudas, no han de tardar tanto en frecuentar la sociedad, ni tienen limitación alguna en cuanto a época de nuevo matrimonio.

Al fallecer uno de los cónyuges, que vivían separados legalmente, el que sobreviva tiene que guardar el luto en la misma forma prescrita en los tres párrafos anteriores.

La viuda o viudo que vuelven a casarse antes de terminar el periodo de luto, pueden dejarlo el día de la boda, volviendo a tomarlo al siguiente.

# Luto de ambos cónyuges

Los esposos han de llevar luto de igual modo por los parientes de ambas partes.

#### Luto de heredero

El heredero de un difunto lleva en tal concepto luto por espacio de medio año.

#### Luto de criados

Únicamente por los cabezas de familia se viste de luto a los criados, así a los que usan librea como a los que no la llevan, y deben guardarlo tanto tiempo como sus señores.

#### Reanudación del trato social

Cuando una persona enlutada desea reanudar sus relaciones sociales, va a dejar tarjeta en casa de las personas que hayan ido a la suya a dejarla por ella.

#### Advertencias varias

Un alto personaje, así como el artista que ejerce su profesión ante una concurrencia, deben dejar transcurrir cuatro días antes de presentarse en público.

Mientras una persona guarda luto riguroso, no envía ni recibe felicitaciones, ni hace visitas de pésame, ni asiste a reuniones de recreo ni siquiera a misas de matrimonio o de entierro, a menos que se trate de una persona muy querida.

Las tarjetas, sobres y papel de cartas que usa la persona enlutada, deben tener orla negra.

Se admiten, no obstante, en un gran luto papel y sobre blanco con tal que vaya cerrado con lacre blanco o negro. No se lleva luto por los menores de doce años o que no hayan llegado a la pubertad.

Cuando se asiste a un casamiento, aunque no haya parentesco, debe dejarse el luto para concurrir a aquella solemnidad.

https://www.gutenberg.org/cache/epub/60510/pg60510-images.html



# Conclusión

Ay tanto que decir sobre el asunto de que tratamos, que solo ha de considerarse lo escrito como ligeros apuntes: no cabe duda que mayor espacio que lo dicho ocuparía lo omitido.

En el capítulo de los lutos debo permitirme un consejo a aquellas personas que, poseídas de un dolor intenso por la muerte de un ser querido, creen estar en el derecho de exagerar las señales exteriores de su pena, obligando así a los demás a largos y arbitrarios lutos; nada hay más falto de discreción y justicia.

Dado caso que el luto, en vez de manifestación para el mundo, fuese de utilidad al que falleció, la conducta más cuerda sería aliviarlo en los vestidos en tiempo oportuno por consideración a los más jóvenes, y extremar a su gusto las privaciones *personales* de paseos públicos y diversiones.

Al tratar de las visitas, me he concretado a lo que suele así llamarse; pero no siempre que se entra en una casa es en calidad de visita, pues muchas veces somos llamados para algo que se relaciona con nuestra carrera u ocupación. En este caso es especialmente cuando debe evitarse dar la mano a los dueños de la casa no tomando ellos la iniciativa. En algo ha de distinguirse la visita de amistad o atención, de la visita de negocio.

Si por tener intimidad se nos recibe en una casa mientras están comiendo, nos contentaremos con un saludo general sin dar la mano por mucha que sea la intimidad. Las señoras que en un caso así besan a las que están en la mesa, dan prueba de falta de discreción.

Se presentan en la vida multitud de casos en que es imposible fijar la conducta que debe seguirse para salir airoso de ellos y dar a los demás buena opinión de nuestra cortesía; en tales ocasiones la mejor regla es, como se dice vulgarmente, no pecar por carta de menos; pues mejor es habernos hecho humildes con quien es menos, que habernos dado aires de superioridad con quien, aunque modesto en su porte, nos fuese realmente superior en categoría o en saber.

No todas las personas dotadas de gran talento tienen facilidad en hablar; podría, pues, sucederle al que tenga propensión a glosar con impertinencia tal o cual frase falta de buena dicción, caer él mismo en el ridículo de darle lección al maestro, de quien le pudiera tomar. La juventud tiene el privilegio de creerse eterna, soliendo hablar con ligereza irrespetuosa de la vejez, sin comprender que en tiempo relativamente inmediato la frase descortés de hoy le será a su vez aplicada.

Cuando una persona mayor se encuentre en caso de oír alguna de esas impertinencias, debe guardarse bien de demostrar irritación, pues sería ponerse en ridículo. Si teme no poderse dominar y ha de traslucirse disgusto en el timbre de su voz, vale más que finja no haber oído, o, si esto es imposible, sonreírse, despreciando semejante imprudencia. Estando seguro de dominarse, puede permitirse alguna frase en tono festivo, pero que evidencie con delicadeza lo irreflexivo y grosero que estuvo el joven.

El arte de ser viejo es indudablemente uno de los más difíciles de aprender; pocos llegan a saberlo bien, consistiendo esto en que se aprende tarde; mas el que llega a poseerlo obtiene un verdadero triunfo, siendo venerado de propios y extraños y recibido con placer en todas partes.

Para obtener este resultado hay que tomar la resolución desde joven de ir limando cada año más las asperezas de nuestro carácter, aplicarnos el cumplimiento exacto de las reglas de la buena sociedad, y recordar los defectos de nuestra juventud para no mostrarnos excesivamente severos.

El renunciar nuestras comodidades para ofrecerlas a los demás; abstenerse de un gusto, aunque inocente en sí, si puede molestar a otro; tomar siempre el último lugar; reprimir el mal humor por no entristecer al prójimo; no ofenderle en presencia ni en ausencia, antes bien defenderle o aminorar las faltas si fuesen probadas; he aquí la perfección, he aquí la parte sublime de la cortesía.

Esta nos impone deberes, pero también nos crea derechos; pues el hombre bien educado, de carácter afable, benévolo y prudente, es bien recibido en todas partes y se atrae el aprecio general. Sin esa prudente limitación que la cortesía nos impone, el trato social sería imposible y llegaría a un estado de grosería y aislamiento. Tenemos todos interés en hacernos agradables a los demás, evitando siempre cuanto pudiera ofender o lastimar a las personas con quienes tratamos, no solamente por deber, sino por interés propio, para hacernos simpáticos y granjearnos buenas y leales amistades.

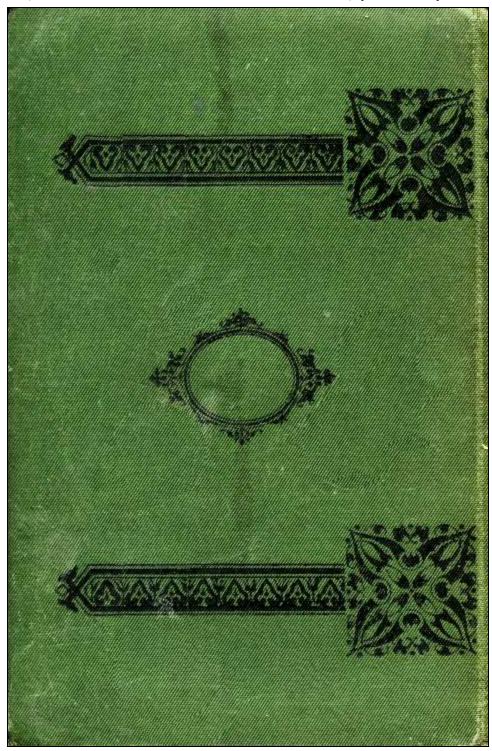
En las relaciones sociales entra también, como en el traje, el espíritu de la época y de la moda del día. No es posible que la marcha progresiva de la humanidad no trascienda de una manera notable al modo de ser de la vida social; y como fuera ridículo que hoy nos presentáramos vestidos como en tiempo de los romanos, lo sería igualmente que asistiéramos a los banquetes y demás lugares de reunión en la forma que ellos lo hacían.

De aquí la necesidad de fijar aquellas reglas adoptadas por las personas de más exquisita educación y mejor tono, reuniéndolas en un tratado que las haga patrimonio de todos y a todos excite a seguir laudables ejemplos, que dirijan a la Sociedad por los mejores y más rectos senderos.

FIN

# ÍNDICE

	Págs.
<u>Prólogo</u> .	V
Al lector.	11
<u>Presentaciones</u> .	13
<u>Visitas</u> .	19
<u>Tarjetas</u> .	37
Esquelas.	49
<u>Peticiones</u> .	55
Demanda de audiencia.	61
Bodas.	67
Banquetes.	79
Almuerzos.	87
Comidas.	93
Bailes y conciertos.	115
<u>Juegos</u> .	123
Comedias de sociedad.	129
Paseo.	131
Bautizos.	135
<u>Defunciones</u> .	139
<u>Luto</u> .	145
Conclusión.	151



#### Nota de transcripción

- · Los errores de imprenta han sido corregidos sin avisar.
- Se ha actualizado la ortografía y se han añadido tildes a las mayúsculas que las necesitan.
- Las páginas en blanco han sido eliminadas.
- Se han añadido viñetas de adorno al final de algunos capítulos que, en el original impreso y por necesidades de paginación, no las llevan.

# \*\*\* END OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK DEBERES DE BUENA SOCIEDAD \*\*\*

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright law means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG™ concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for an eBook, except by following the terms of the trademark license, including paying royalties for use of the Project Gutenberg trademark. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the trademark license is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. Project Gutenberg eBooks may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

# START: FULL LICENSE THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE

PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg<sup>™</sup> mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase "Project Gutenberg"), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg<sup>™</sup> License available with this file or online at www.qutenberg.org/license.

#### Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg™ electronic works

- 1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.
- 1.B. "Project Gutenberg" is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg™ electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg™ electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg™ electronic works. See paragraph 1.E below.
- 1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation ("the Foundation" or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg™ electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg™ mission of promoting free access to electronic works by freely sharing Project

Gutenberg<sup>™</sup> works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg<sup>™</sup> name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg<sup>™</sup> License when you share it without charge with others.

- 1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg™ work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country other than the United States.
- 1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:
- 1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg™ License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg™ work (any work on which the phrase "Project Gutenberg" appears, or with which the phrase "Project Gutenberg" is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at <a href="https://www.gutenberg.org">www.gutenberg.org</a>. If you are not located in the United States, you will have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase "Project Gutenberg" associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg<sup>™</sup> trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

- 1.E.3. If an individual Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg<sup>™</sup> License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.
- 1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg<sup>TM</sup> License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg<sup>TM</sup>.
- 1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg<sup>™</sup> License.
- 1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg™ work in a format other than "Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg™ website (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg™ License as specified in paragraph 1.E.1.
- 1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg™ works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.
- 1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic works provided that:
- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg™ works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg™ trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address

specified in Section 4, "Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation."

- You provide a full refund of any money paid by a user who
  notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt
  that s/he does not agree to the terms of the full Project
  Gutenberg™ License. You must require such a user to return
  or destroy all copies of the works possessed in a physical
  medium and discontinue all use of and all access to other
  copies of Project Gutenberg™ works.
- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg<sup>™</sup> works.
- 1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg<sup>™</sup> electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the manager of the Project Gutenberg<sup>™</sup> trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

#### 1.F.

- 1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project Gutenberg™ collection. Despite these efforts, Project Gutenberg™ electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain "Defects," such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.
- 1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES Except for the "Right of Replacement or Refund" described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg™ trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg™ electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE

TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

- 1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.
- 1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'AS-IS', WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.
- 1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.
- 1.F.6. INDEMNITY You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg™ electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg™ electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg™ work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg™ work, and (c) any Defect you cause.

# Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg™

Project Gutenberg<sup>™</sup> is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg™'s goals and ensuring that the Project Gutenberg™ collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg™ and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information page at www.gutenberg.org.

# Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non-profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's website and official page at www.gutenberg.org/contact

# Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project Gutenberg<sup>™</sup> depends upon and cannot survive without widespread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine-readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many

fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit <a href="https://www.gutenberg.org/donate">www.gutenberg.org/donate</a>.

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: www.gutenberg.org/donate.

#### Section 5. General Information About Project Gutenberg™ electronic works

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg<sup>™</sup> concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg<sup>™</sup> eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg<sup>™</sup> eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our website which has the main PG search facility: <a href="https://www.gutenberg.org">www.gutenberg.org</a>.

This website includes information about Project Gutenberg<sup>™</sup>, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.